



OFERTA

**INDICE SOBRE 1**

1. FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	2-5
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	6-16
3. FOTOCOPIA CC REPRESENTANTE LEGAL	17
4. CERTIFICACION CONTRALORIA – PROCURADURIA – ANTECEDENTES PENALES - RNMC	18-23
5. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Y SOPORTE DE PAGO	24-25
6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	26
7. ESTADOS FINANCIEROS	27-41
8. FORMATO 2. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	42-45
9. REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP	46-85
10. FORMATO 7. VERIFICACION FINANCIERA	86
11. FORMATO 3. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA	87-102
12. CERTIFICACION DE CONCESIONARIOS	103-111
13. FORMATO 5. CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE SOBRE LA EXISTENCIA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LA POS-VENTA PARA VEHÍCULOS	112
14. FORMATO 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TIEMPO DE RESPUESTA PARA VEHÍCULO	113
15. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS – FICHAS TECNICAS – OFRECIMIENTO TECNICO	114-136
16. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	137

**INDICE SOBRE 2**

1. PROPUESTA ECONOMICA	1
------------------------	---

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá, Mayo 11 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SAN ANDRÉS VIVIENDAS**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. PAF-SAIPRO-CV-003-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICÍA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACÁN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



- acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
  6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
  7. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
  8. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
  9. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
  10. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
  11. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
  12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
  13. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 137 folios correspondientes a los documentos,

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co

anexos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

14. Manifiesto que presento oferta para los siguientes grupos (Favor indicar con una X):

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA
1 MOTOCICLETAS y CUATRIMOTOS	MOTOCICLETA	15	
	CUATRIMOTOS	1	
	TOTAL ÍTEMS GRUPO 1		
2 CAMIONETAS	CAMIONETA PICKUP	1	
	CAMIONETA PLATÓN 4X4	5	
	TOTAL ÍTEMS GRUPO 2		
3 VEHÍCULOS EMERGENCIAS	CAMIONETA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN	1	<b>X</b>
	VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE RETENIDOS	1	
	TOTAL ÍTEMS GRUPO 3		
4 CAMIONES	CAMIÓN 4.75 - 7.25 TONELADAS	4	
	CAMIÓN 7 - 12 TONELADAS	8	
	TOTAL ÍTEMS GRUPO 4		

**NOTA:** Las Especificaciones Técnicas de los vehículos adquirir se encuentran incluidas en el **Anexo- FICHAS TÉCNICAS**, que contiene las condiciones técnicas específicas de cada uno de los vehículos, documento adjunto al presente Estudio Previo y que debe cumplirse en su integralidad por cada grupo adjudicar.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: **INVERSIONES CARCÓNDOR SAS**

Documento de identidad o NIT: **900.223.905-2**

Representante Legal: **JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ**

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carrocerciascondor.com.co



www.carrocerciascondor.com.co



VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra. 22 A # 43 - 69 Sur  
 Ciudad: Bogotá D.C.  
 Teléfono(s): 601 2791049 Teléfono Móvil: 3105636908  
 Correo Electrónico: info@carroceriascondor.com.co

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio Alberto Gómez Pérez", is written over a horizontal line.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: JULIO ALBERTO GÓMEZ PEREZ  
 C.C.: 19.477.529 de Bogotá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759C0D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
Sigla: CONDOR CARROCERIAS  
Nit: 900.223.905-2  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03040911  
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2018  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 5 de abril de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Kr 22A 43 69 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info@carroceriascondor.com.co  
Teléfono comercial 1: 2791049  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: 3105636908

Dirección para notificación judicial: Kr 22A 43 69 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: info@carroceriascondor.com.co  
Teléfono para notificación 1: 2791049  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: 3105636908

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 0000000 del 7 de junio de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 01221575 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.

Se aclara que Por Acta No. 41 de la junta de socios del 25 de julio de 2015, inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el número 02012836 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: INVERSIONES CARR CONDOR LTDA. Por el de: INVERSIONES CARCONDOR SAS. SIGLA CONDOR CARROCERIAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 41 de la junta de socios del 25 de julio de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el número 02012836 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo el nombre de: INVERSIONES CARCONDOR SAS

Por Acta No. 41 del 25 de julio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2015, con el No. 02012836 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES CARR CONDOR LTDA a INVERSIONES CARCONDOR SAS.

Por Acta No. 47 de asamblea de accionistas del 26 de febrero de 2018, inscrita el 5 de abril de 2018 bajo el número 02318955 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su dominio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de Mosquera (Cundinamarca)

Por Acta No. 52 de la asamblea de accionistas del 22 de octubre de 2018 inscrita el 26 de noviembre de 2018 bajo el número 04938277 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la cámara de comercio de Facatativá el 30 de abril de 2018 bajo el número 42099 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Mosquera (Cundinamarca), a la ciudad de: Bogotá D.C.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Que en virtud de la ley 1116 de 2006, mediante auto no. 400-015786 del 18 de diciembre de 2018 inscrito el 4 de febrero de 2019 bajo el no. 00004081 del libro xix, la superintendencia de sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Certifica:

que en virtud de la ley 1116 de 2006, mediante aviso no. 415-000018 del 28 de enero de 2019 inscrito el 4 de febrero de 2019, bajo el no. 00004081 del libro xix, la superintendencia de sociedades, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

Certifica:

que en virtud de la ley 1116 de 2006, mediante auto no. 400-015786 del 18 de diciembre de 2018 inscrito el 4 de febrero de 2019 bajo el no. 00004081 del libro xix, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:  
nombre: julio alberto gómez perez.  
Documento de identificación: c.C. 19.477.529  
dirección del promotor: carrera 22 a no. 43-69 sur  
celular del promotor: 3123707581  
correo electrónico: carcondor@procesosinsolvencia.Com  
nominador: superintendencia de sociedades.

Mediante Auto No. 430-001279 del 26 de noviembre de 2020, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Diciembre de 2020 con el No. 00005053 del libro XIX.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la sociedad será: la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1.- comercialización, mercadeo, ventas, importación exportación de carrocerías y componentes para toda clase de vehículos y sus correspondientes partes. 2- construcción, ensamblaje, mantenimiento, reparación de carrocerías y componentes para toda clase de vehículos y sus correspondientes partes. 3.- procesos de estudios desarrollo de diseño y repuestos para toda clase de vehículos y sus correspondientes partes. 4.- latonería, pintura, mecánica, tapicería, soldadura, trabajos en fibra de vidrio, cartón, servicio de cambio y montaje de llantas. 5.- compra y venta de vehículos nuevos y usados. 6.- explotación y promoción de todos los negocios relacionados con todos los vehículos automotores, tales como compra y venta de los mismos. 7- fabricación de equipos metálicos para su uso estructural, fabricación de elementos metálicos para arquitectura y ornamentación, tales como puertas, postales, ventanas, rejas y verjas. Fabricación de casas de metal prefabricadas, fabricación de puentes y de secciones, torres eléctricas, columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras y arcos elaborados de metal en su desarrollo de su objeto, la sociedad podrá:

a. - adquirir, enajenar dar y tomar en arrendamiento y gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social b - efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, manejar y cancelar cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles c - solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer usar, disfrutar, y explorar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comercializables, patentes inventarios y procedimientos tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social d - participar como accionista o socio en cualquier sociedad cuyo objeto sea igual, simular, conexo complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. E.- en general, celebrar o ejecutar contratos por cuenta propia o de terceros toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, y principales de garantía o de cualquier otra índole inclusive de domino, permitidos por la ley que se relaciones con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. F.- intervenir ante

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando hayan lugar a ellas. G.- transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. H.- la sociedad no podrá constituir en deudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello se obtuviese un beneficio manifiesto y se apruebe por la junta general de socios con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las cuotas que se divide el capital social. Así mismo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio y la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40,00  
Valor nominal : \$10.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40,00  
Valor nominal : \$10.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40,00  
Valor nominal : \$10.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien será el gerente general, quien

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades de los representantes legales el gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujeción a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el cargo ordinario de los negocios sociales. El representante legal ejercerá en especial las siguientes funciones: A)- Representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional b)- ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, C)- Autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D)- Presentar a la junta general de socios, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general del fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E)- Presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales; F)- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos; G)- Tomar las medidas que reclame la conservación los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; H)- Convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 80% del capital social. I)- Cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J)- Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K)- El gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límite de cuantía. L)- Cumplir con las demás funciones que le señalen la junta general de socios u aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 52 del 22 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018 con el No. 02398582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gomez Perez Julio Alberto	C.C. No. 000000019477529
Representante Legal Suplente	Gomez Orduz Julio Alejandro	C.C. No. 000001032453841

**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 52 del 22 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018 con el No. 02398582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sanchez Avellaneda Antonio	C.C. No. 000000019409361 T.P. No. 31242-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 7 de octubre de 2008 de la Junta de Socios	01248797 del 10 de octubre de 2008 del Libro IX
Acta No. 005 del 22 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01323932 del 3 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios	01344204 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios	01344205 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios	01344207 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios	01344209 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 13 del 4 de junio de 2010 de la Junta de Socios	01394185 del 25 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 15 del 22 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01504724 del 17 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 15 del 22 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01504725 del 17 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 016 del 2 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios	01535075 del 14 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 020 del 10 de octubre de 2012 de la Junta de Socios	01679267 del 7 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 029 del 14 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01731267 del 16 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 029 del 14 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01731269 del 16 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 33 del 30 de abril de 2014 de la Junta de Socios	01830567 del 30 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 34 del 20 de mayo de 2014 de la Junta de Socios	01845645 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 41 del 25 de julio de 2015 de la Junta de Socios	02012836 del 24 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 47 del 26 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02318955 del 5 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 52 del 22 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02398582 del 26 de noviembre de 2018 del Libro IX

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
26 de noviembre de 2018 , fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4511  
Actividad secundaria Código CIIU: 2920  
Otras actividades Código CIIU: 4520, 4530

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.025.576.471

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2920

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de mayo de 2022 Hora: 14:16:21

Recibo No. AA22807017

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2280701759COD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.477.529**

**GOMEZ PEREZ**

APELLIDOS

**JULIO ALBERTO**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1962**

**MONGUI**  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

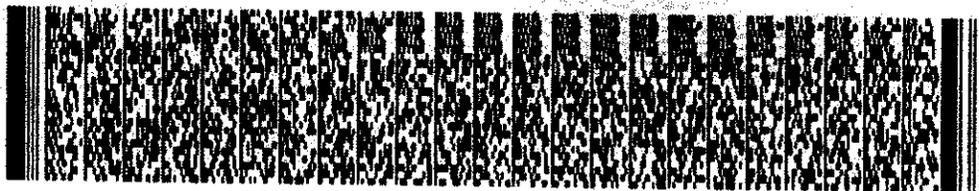
**1.68**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**02-SEP-1980 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

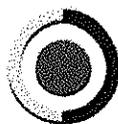
*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00198699-M-0019477529-20091120

0018163718A 3

1340108729



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

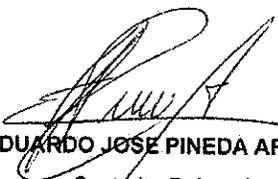
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de mayo de 2022, a las 09:26:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900223905
Código de Verificación	900223905220511092653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de mayo de 2022, a las 09:26:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19477529
Código de Verificación	19477529220511092601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 196172724



WEB

09:32:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES CARCONDOR SAS identificado(a) con NIT número 9002239052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 196172561



WEB  
09:30:50  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19477529:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:25 AM horas del 11/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19477529

Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ JULIO ALBERTO**

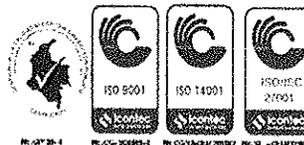
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.

Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



Gobierno en  
línea



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2022 10:40:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19477529** y Nombre: **JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32925778** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-45-101369927		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 05 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 05 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 09 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INVERSIONES CARCONDOR SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.223.905-2			
DIRECCIÓN: CR 22 A NRO. 43 - 69 SUR						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3105636908		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER SAN ANDRES VIVIENDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9			
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 26 28 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5802080		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN LA CONVOCATORIA No PAF-SAIPRO-CV-003-2022, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICION DE VEHICULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJERCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

GRUPO 3

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	10/05/2022	20/09/2022	\$64.671.906.70
FECHA ADJUDICACIÓN : 26/05/2022			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****97,007.00	\$ *****8,000.00	\$ *****19,951.00	\$ *****124,959.00	\$ *****64,671,906.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOBRE	CLAVE	% DE PART.	NOBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASCOVER LIDA ASESORES DE SEGUROS	72982	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917863 - BOGOTA, D.C.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

21-45-101369927

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL.ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2185977

PAULAROZO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**



7709998021167003798870

Nit 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000037988703

CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>					
10/05/2022 09:37a.m.					
<b>RECIBIMOS DE:</b> INVERSIONES CARCONDOR SAS		NIT. 900.223.905			
<b>LA SUMA DE:</b> Ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos .*****					
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037988703					
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>		<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
ANTIGUO COUNTRY-45-101369927-0-1		\$105,008.00		\$19,951.00	\$124,959.00
<b>FORMA DE PAGO</b>					
Pse - \$ 124,959.00			<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 124,959.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0003798870			<b>TOTAL:</b> \$124,959.00		
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>					

5/10/2022 9:41:35AM

172.16.10.23

 <b>DIAN</b> POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		<b>Fomulario del Registro Único Tributario</b>				<b>001</b>	
2. Concepto <b>02</b> Actualización						4. Número de formulario <b>14782775496</b>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 0 2 2 3 9 0 5</b>		6. DV <b>2</b>	12. Dirección seccional <b>Impuestos de Bogotá</b>		14. Buzón electrónico <b>3 2</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>							
24. Tipo de contribuyente <b>Persona jurídica</b>		25. Tipo de documento <b>1</b>		26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social <b>INVERSIONES CARCONDOR SAS</b>							
36. Nombre comercial					37. Sigla <b>CONDOR CARROCERIAS</b>		
<b>UBICACIÓN</b>							
38. País <b>COLOMBIA</b>		39. Departamento <b>1 6 9 Bogotá D.C.</b>		40. Ciudad/Municipio <b>1 1 Bogotá, D.C.</b>		41. Dirección principal <b>0 0 1 CR 22 A 43 69 SUR</b>	
42. Correo electrónico <b>gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co</b>							
43. Código postal			44. Teléfono 1 <b>3 1 0 5 6 3 6 9 0 8</b>		45. Teléfono 2 <b>2 7 9 1 0 0 6</b>		
<b>CLASIFICACIÓN</b>							
<b>Actividad económica</b>							
<b>Actividad principal</b>		<b>Actividad secundaria</b>		<b>Otras actividades</b>		<b>Ocupación</b>	
46. Código <b>4 5 1 1</b>	47. Fecha inicio actividad <b>2 0 0 8 0 6 0 7</b>	48. Código <b>2 9 2 0</b>	49. Fecha inicio actividad <b>2 0 0 8 0 6 0 7</b>	50. Código <b>4 5 2 0 4 5 3 0</b>		51. Código	
52. Número establecimientos <b>1</b>							
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>							
53. Código <b>5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2</b>							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de rent							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
<b>Obligados aduaneros</b>				<b>Exportadores</b>			
54. Código <b>2 3</b>				55. Forma			
56. Tipo				Servicio			
57. Modo				1 2 3			
58. CPC							
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>							
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>							
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <b>0</b>		61. Fecha <b>2021 - 08 - 30 / 11 : 32: 30</b>			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre <b>GOMEZ PEREZ JULIO ALBERTO</b> 985. Cargo <b>Representante legal Certificado</b>			



**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**  
**NIT No. 900,223,905 - 2**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Notas	A 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2019	2020
<b>ACTIVO</b>	<b>10.773.053.696,00</b>	<b>10.606.610.700,00</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
CAJA	359.702.056,00	61.408.988,00
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS	29.198.054,00	49.959.840,00
Cuenta de Ahorro	330.504.002,00	11.449.148,00
Depósito a Corto Plazo	328.391.301,00	7.948.905,00
Fiducias	2.081.000,00	2.081.000,00
	31.701,00	1.419.243,00
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>340.000.000,00</b>	<b>340.000.000,00</b>
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL F	340.000.000,00	340.000.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, designad	340.000.000,00	340.000.000,00
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COI</b>	<b>3.204.273.863,00</b>	<b>2.549.187.274,00</b>
VENTA DE BIENES	1.310.204.565,00	528.257.710,00
Nacionales	1.310.204.565,00	528.257.710,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.619.620.984,00	1.643.600.810,00
Anticipo a contratos	20.000.000,00	20.000.000,00
Pólizas de seguro	7.658.259,00	2.814.376,00
Anticipos a proveedores	1.591.962.725,00	1.620.786.434,00
OTROS DEUDORES	430.621.400,00	478.260.908,00
Cuenta por Cobrar de Terceros		59.500.000,00
Créditos a empleados	22.849.400,00	16.188.908,00
Préstamos a particulares	407.772.000,00	402.572.000,00
PROVISIONES	-156.173.086,00	-100.932.154,00
Clientes	-156.173.086,00	-100.932.154,00
<b>INVENTARIOS</b>	<b>2.425.062.891,00</b>	<b>3.300.308.918,00</b>
MATERIAS PRIMAS	396.589.654,00	772.815.310,00
TRABAJO EN CURSO	1.463.268.469,00	1.803.682.965,00
PRODUCTOS TERMINADOS	90.000.000,00	187.455.786,00
MERCADERIAS	475.204.768,00	536.354.857,00
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>276.574,00</b>
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES DISTINTOS AL IMPUESTO D		276.574,00
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>6.329.038.810,00</b>	<b>6.251.181.754,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.444.014.886,00</b>	<b>4.355.428.946,00</b>
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2.989.303.720,00	2.961.885.952,00
TERRENOS	1.801.200.000,00	1.801.200.000,00
EDIFICIOS	1.188.103.720,00	1.160.685.952,00
Modelo de Costo	1.233.800.000,00	1.233.800.000,00
Depreciación (Cr)	-45.696.280,00	-73.114.048,00



Notas	A 31 DE DICIEMBRE DE:	A 31 DE DICIEMBRE DE:
	2019	2020
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	1.155.181.519,00	1.132.199.226,00
Herramienta de Banco	28.464.821,00	38.116.796,00
Moldes, Modelos y Plantillas	421.818.635,00	486.818.635,00
Herramienta Especializada	769.789.613,00	769.789.611,00
Depreciación (Cr)	-64.891.550,00	-162.525.816,00
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>	83.078.991,00	71.537.174,00
Equipo de oficina	41.972.101,00	39.591.739,00
Equipo de oficina	47.608.598,00	47.608.598,00
Depreciación (Cr)	-5.636.497,00	-8.016.859,00
Equipo de computación y comunicación	41.106.890,00	31.945.435,00
Equipo de computación y comunicación	47.333.876,00	43.190.703,00
Depreciación (Cr)	-6.226.986,00	-11.245.268,00
<b>ENSERES Y ACCESORIOS</b>		-2.380.362,00
Depreciación (Cr)		-2.380.362,00
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	4.143.173,00	4.143.173,00
Equipos de telecomunicaciones	2.723.173,00	2.723.173,00
Líneas telefónicas	1.420.000,00	1.420.000,00
<b>VEHICULOS</b>	212.307.483,00	188.043.783,00
Equipo de transporte terrestre	212.307.483,00	188.043.783,00
Autos, camionetas y camperos	85.767.929,00	85.767.929,00
Buses y Busetas	156.869.179,00	156.869.179,00
Depreciación Acumulada (Cr)	-30.329.625,00	-54.593.325,00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>4.444.014.886,00</b>	<b>4.355.428.946,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10.773.053.696,00</b>	<b>10.606.610.700,00</b>

  
**JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ**  
 Gerente General

  
**CARLOS ALBERTO DIAZ SAENZ**  
 T. 118157 - T  
 Contador Público

  
**ANTONIO SANCHEZ A.**  
 T. 31242-T  
 Revisor Fiscal



**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**  
**NIT No. 900,223,905 2**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Notas	A 31 DE DICIEMBRE DE:	A 31 DE DICIEMBRE DE:
	2019	2020
	NIIF	
<b>PASIVO</b>		
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		
OTROS PRESTAMOS	1.848.475,00	836.475,00
Otros préstamos	1.848.475,00	836.475,00
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	1.848.475,00	836.475,00
PROVEEDORES NACIONALES	<b>360.590.336,00</b>	<b>224.684.507,00</b>
Crédito de proveedores	335.620.169,00	129.045.028,00
DEL EXTERIOR	335.620.169,00	129.045.028,00
Credito de proveedores		8.470.970,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		8.470.970,00
Servicios públicos	24.970.167,00	87.168.509,00
Otros	80.000,00	508.872,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	13.484.053,00	86.659.637,00
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	<b>94.390.281,00</b>	<b>96.831.038,00</b>
Vigencia fiscal corriente		-1.000,00
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE - IMPUESTO DE RENTA	67.393.667,00	-1.000,00
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA/	26.996.614,00	52.945.377,00
Impuesto al valor agregado	10.292.000,00	43.886.661,00
Impuesto de Industria y comercio	16.704.614,00	18.002.781,00
<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	16.704.614,00	25.883.880,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	<b>42.212.875,00</b>	<b>52.628.677,00</b>
Nómina por pagar		1.830.534,00
Prima de servicios		912.450,00
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		918.084,00
Aportes a entidades promotoras de salud- eps	5.654.235,00	2.143.207,00
Aportes a administradoras de riesgos profes.- arp	523.700,00	388.800,00
Aportes al i.c.b.f.- sena y cajas de compensación	271.300,00	216.200,00
Fondos	2.905.335,00	119.007,00
PASIVO ESTIMADO PARA OBLIGACIONES LABORALES	1.953.900,00	1.419.200,00
Cesantías	36.558.640,00	48.654.936,00
Intereses sobre cesantías	22.220.470,00	29.973.708,00
Vacaciones	2.680.993,00	3.611.462,00
Prima de servicios	8.346.308,00	11.482.296,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>648.041.967,00</b>	<b>374.980.697,00</b>

Notas	A 31 DE	A 31 DE
	DICIEMBRE DE:	DICIEMBRE DE:
	2019	2020
	NIIF	
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>1.675.867.812,00</b>	<b>1.862.466.759,37</b>
PRESTAMOS BANCARIOS	1.674.078.344,74	1.812.935.104,37
Préstamos bancarios garantizados	1.641.836.066,06	1.783.967.294,06
Préstamos bancarios no garantizados	30.202.381,00	26.970.883,75
Descubiertos o Sobregiros Bancarios	2.039.897,68	1.996.926,56
OTROS PRESTAMOS	1.789.467,26	49.531.655,00
Otros préstamos	1.789.467,26	20.369.467,00
Pagarés		29.162.188,00
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.805.192.616,00</b>	<b>2.438.411.416,63</b>
PROVEEDORES NACIONALES	2.171.487.182,00	2.151.057.911,63
Crédito de proveedores	2.171.487.182,00	2.151.057.911,63
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	633.705.434,00	287.353.505,00
Deudas con accionistas o socios	115.473.352,00	115.473.352,00
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>299.512.290,00</b>	<b>364.720.290,00</b>
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE - IMPUESTO DE RENTA	108.891.000,00	108.891.000,00
Impuesto de renta y complementarios	108.891.000,00	108.891.000,00
PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA	190.621.290,00	255.829.290,00
Impuesto al valor agregado	178.484.000,00	178.484.000,00
Impuesto de Industria y comercio	12.137.290,00	12.137.290,00
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		65.208.000,00
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES - EN REORGANIZACIÓN</b>	<b>79.844.781,00</b>	<b>79.844.782,00</b>
PARA OBLIGACIONES LABORALES - EN REORGANIZACIÓN	79.844.781,00	79.844.782,00
Aportes a administradoras de riesgos profes.- arp	2.448.036,00	2.448.036,00
Cesantías - En Reorganización	40.111.684,00	40.111.684,00
Intereses sobre cesantías - En Reorganización	5.855.342,00	5.855.342,00
Vacaciones - En Reorganización	19.392.567,00	19.392.567,00
Prima de servicios - En Reorganización	12.037.152,00	12.037.153,00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>4.860.417.499,00</b>	<b>4.745.443.248,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>5.508.459.466,00</b>	<b>5.120.423.945,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5.264.594.230,00</b>	<b>5.486.186.755,00</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>400.000.000,00</b>	<b>400.000.000,00</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	400.000.000,00	400.000.000,00
Capital autorizado	400.000.000,00	400.000.000,00
<b>RESERVAS</b>	<b>537.244.800,00</b>	<b>559.404.052,50</b>
RESERVAS OBLIGATORIAS	400.000.000,00	400.000.000,00
Reserva legal	400.000.000,00	400.000.000,00
RESERVAS ESTATUTARIAS	137.244.800,00	159.404.052,50
Para reposición de activos	137.244.800,00	159.404.052,50



Notas	A 31 DE A 31 DE DICIEMBRE	
	DICIEMBRE DE:	DE:
	2019	2020
	NIIF	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	259.006.085,00	199.433.272,50
RESULTADOS DEL EJERCICIO	259.006.085,00	199.433.272,50
Utilidad o excedente del ejercicio	259.006.085,00	199.433.272,50
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.068.343.345,00	4.327.349.430,00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.068.343.345,00	4.327.349.430,00
Utilidad o Excedente del ejercicio	4.068.343.345,00	4.327.349.430,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.264.594.230,00</b>	<b>5.486.186.755,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>10.773.053.696,00</b>	<b>10.606.610.700,00</b>
<b>VALOR INTRINSECO DE LA ACCION</b>		

  
**JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ**  
 Gerente General

  
**CARLOS ALBERTO DIAZ SAENZ**  
 T. 118157 - T  
 Contador Público

  
**ANTONIO SANCHEZ A.**  
 T. 31242-T  
 Revisor Fiscal



**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**  
**NIT No. 900,223,905 - 2**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Notas	A 31 DE DICIEMBRE DE:	A 31 DE DICIEMBRE DE:
	2019	2.020
	NIIF	NIIF
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4.210.344.372,78</b>	<b>2.366.541.031,00</b>
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3.392.337.984,59	2.179.657.566,00
Fabricación de carrocerías para automotores	3.392.337.984,59	2.179.657.566,00
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	1.606.087.648,19	441.932.917,00
Venta de vehículos automotores	1.591.183.612,72	418.453.782,00
Adecuación de Vehículos Automotores		12.605.042,00
Mantenimiento, reparación y lavado de vehículos automotores	8.452.101,00	7.200.000,00
Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	6.451.934,47	3.674.093,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	-788.081.260,00	-255.049.452,00
Devolución por ventas y servicios	-788.081.260,00	-255.049.452,00
<b>COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.736.514.993,00</b>	<b>1.431.449.129,00</b>
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.730.471.741,00	1.431.099.129,00
Fabricación de Carrocerías para Automotores	2.725.528.918,00	1.419.966.819,00
Fabricación de partes, piezas y accesorios para automotores	4.942.823,00	11.132.310,00
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	6.043.252,00	350.000,00
Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores		350.000,00
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>361.636.205,85</b>	<b>263.690.293,00</b>
SUELDOS Y SALARIOS		105.430.151,00
Sueldos del personal		73.188.821,00
Gastos de representación		792.900,00
Prima		6.861.060,00
Vacaciones		3.091.024,00
Auxilio de transporte		7.429.280,00
Cesantías		10.121.972,00
Intereses a las cesantías		905.762,00
Dotación y suministro a trabajadores		1.142.917,00
Viáticos		597.400,00
Apoyo de sostenimiento		1.299.015,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA		13.735.675,00
Aportes a administradoras de riesgos profesionales		1.693.827,00
Aportes a entidades promotoras de salud- EPS		481.971,00
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías		7.570.249,00
Aportes cajas de compensación familiar		3.989.628,00
IMPUESTOS	1.429.100,00	202.900,00
De vehículos	1.429.100,00	202.900,00
GENERALES	360.207.105,85	144.321.567,00



	A 31 DE DICIEMBRE DE:	A 31 DE DICIEMBRE DE:
Notas	2019	2.020
	NIIF	NIIF
Arrendamientos	122.000.000,00	60.100.832,00
Seguros	2.850.704,66	535.633,00
Servicios	131.714.468,00	71.308.941,00
Mantenimiento y reparaciones	33.411.953,00	2.163.831,00
Diversos	49.071.969,00	10.212.330,00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1.112.193.173,93</b>	<b>671.401.609,00</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>476.362.954,00</b>	<b>325.116.026,00</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		
Sueldos del personal	355.165.070,00	60.540.133,00
Prima	243.267.264,00	37.469.563,00
Vacaciones	24.208.646,00	3.337.515,00
Auxilio de transporte	11.029.499,00	1.503.712,00
Cesantías	15.675.062,00	2.599.880,00
Intereses a las cesantías	23.584.373,00	3.337.511,00
Dotación y suministro a trabajadores	2.849.320,00	400.527,00
Gastos médicos y drogas	6.149.598,00	5.986.453,00
Apoyo de sostenimiento	16.831.868,00	1.224.655,00
<b>HONORARIOS</b>	<b>38.252.501,00</b>	<b>36.056.731,00</b>
Asesoría jurídica	30.424.712,00	9.031.178,00
Asesoría Financiera	7.827.789,00	27.025.553,00
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>51.854.500,00</b>	<b>7.401.460,00</b>
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	5.933.100,00	841.534,00
Aportes a entidades promotoras de salud- EPS	2.829.200,00	734.014,00
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	33.337.400,00	3.774.149,00
Aportes cajas de compensación familiar	9.754.800,00	2.051.763,00
<b>IMPUESTOS</b>	<b>30.029.737,00</b>	<b>65.976.000,00</b>
A la propiedad raíz		64.453.000,00
De vehiculos		1.523.000,00
<b>GENERALES</b>	<b>1.061.146,00</b>	<b>155.141.702,00</b>
Arrendamientos	828.116,00	60.065.000,00
Contribuciones y afiliaciones		877.803,00
Seguros		451.788,00
Servicios		21.472.002,00
Gastos legales		10.612.218,00
Mantenimiento y reparaciones	204.530,00	4.004.801,00
Adecuación e instalación		1.619.664,00
Diversos	28.500,00	56.038.426,00
<b>GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>101.193.159,50</b>	<b>75.226.505,00</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>1.345.063,00</b>	<b>21.465.202,00</b>
Sueldos del personal		15.591.893,00
Prima		1.466.941,00

	A 31 DE DICIEMBRE DE:	A 31 DE DICIEMBRE DE:
Notas	2019	2.020
	NIIF	NIIF
Vacaciones	50.014,00	665.309,00
Auxilio de transporte		1.574.330,00
Cesantías		1.466.941,00
Intereses a las cesantías		173.693,00
Dotación y suministro a trabajadores		252.000,00
Apoyo de sostenimiento	27.351,00	274.095,00
<b>HONORARIOS</b>	<b>420.000,00</b>	<b>1.755.604,00</b>
Asesoría jurídica	420.000,00	1.755.604,00
<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>4.208.067,00</b>
Aportes a administradoras de riesgos profesionales		1.486.343,00
Aportes a entidades promotoras de salud- EPS		165.314,00
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías		1.624.601,00
Aportes cajas de compensación familiar		931.809,00
<b>IMPUESTOS</b>	<b>84.582.333,00</b>	<b>32.192.332,00</b>
Industria y comercio		17.421.547,00
Estampilla prodesarrollo	84.582.333,00	14.770.785,00
<b>GENERALES</b>	<b>14.845.763,50</b>	<b>15.605.300,00</b>
Seguros	11.483.792,50	6.443.643,00
Servicios	908.090,00	3.474.468,00
Gastos legales		787.300,00
Mantenimiento y reparaciones	763.158,00	2.761.183,00
Gastos de viaje		744.000,00
Diversos	1.690.723,00	1.394.706,00
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>534.637.060,00</b>	<b>271.059.078,00</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>11.179.545,97</b>	<b>53.858.026,00</b>
Financieros	8.176.096,53	1.566.985,00
Interes	8.176.096,53	1.566.985,00
<b>RECUPERACIONES</b>	<b>3.000.144,70</b>	<b>18.803.178,00</b>
Descuentos concedidos	1.842.750,70	18.002.246,00
De provisiones	116.054,00	800.932,00
<b>DIVERSOS</b>	<b>3.304,74</b>	<b>33.487.863,00</b>
Ingresos por subvenciones del gobierno		33.487.000,00
Ajuste al peso	3.304,74	863,00
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>87.672.944,34</b>	<b>111.791.739,00</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>78.761.237,00</b>	<b>8.644.003,00</b>
Comisiones	15.966.979,82	3.262.144,00
Intereses	26.742.677,96	1.771.250,00
Gravamen Movimiento Financiero	10.502.476,82	3.607.736,00
Diferencia en cambio		2.873,00
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>8.911.707,34</b>	<b>103.147.736,00</b>
Multas, Sanciones y Litigios	8.909.630,14	103.133.665,00



Notas	A 31 DE DICIEMBRE DE:	A 31 DE DICIEMBRE DE:
	2019	2020
Otros	NIIF 2.077,20	NIIF 14.071,00
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>458.143.661,63</b>	<b>213.125.365,00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>14.560.000,00</b>	<b>8.467.160,00</b>
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS	14.560.000,00	8.467.160,00
Otros ingresos financieros	14.560.000,00	8.467.160,00
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>287.784.539,00</b>	<b>221.592.525,00</b>

  
**JUNO ALBERTO GOMEZ PEREZ**  
 Gerente General

  
**CARLOS ALBERTO DIAZ SAENZ**  
 T. 118157 - T  
 Contador Público

  
**ANTONIO SANCHEZ A.**  
 T. 31242-T  
 Revisor Fiscal



## Certificación

del Representante Legal y Revisor Fiscal  
de **INVERSIONES CARCÓNDOR SAS.**

Bogotá D.C., 30 de Marzo de 2021

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de **INVERSIONES CARCÓNDOR SAS.**, informamos la evaluación al 31 de diciembre 2020.

Por pandemia de Coronavirus "Covid-19", se detuvo la operación de la empresa. A partir del 17 de mayo de 2020 la empresa comenzó su funcionamiento de acuerdo a la reactivación económica Decreto No. 121 de 26 de abril de 2020, con protocolos de seguridad, derivado de la pandemia de Coronavirus COVID-19. La empresa se ha acogido a toda la normatividad de bioseguridad con los lineamientos dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Salud.

Se ha generado incertidumbre en la empresa, con respecto a la reactivación económica de nuestros clientes, ya que son del sector de transporte de pasajeros de servicio público, tanto como escolar, intermunicipal y de turismo y a la fecha no han reactivado dichos sectores.

La empresa ha estado trabajando en el proceso de reorganización que se lleva con la Superintendencia de Sociedades



**JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ**  
NIT 900,223,905 - 2  
Representante Legal



**ANTONIO SÁNCHEZ A.**  
T. 31242-T  
Revisor Fiscal.  
Cr. 22 A No. 43 - 69 sur  
Bogotá Colombia.



37

## Certificación

del Representante Legal  
de **INVERSIONES CARCÓNDOR SAS.**

Bogotá D.C., 30 de Marzo de 2021

A los señores Accionistas de INVERSIONES CARCÓNDOR SAS., En mi calidad de Representante Legal y Promotor, certifico que los estados financieros separados con corte a 31 de Diciembre de 2020 no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por INVERSIONES CARCÓNDOR SAS., durante el correspondiente periodo.



**JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ**  
NIT/900,223,905 - 2  
Representante Legal

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los Accionistas de la empresa  
**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S**

**Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de INVERSIONES CARCÓNDOR SAS., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados y otro resultado, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan y adjuntos de este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas en manera uniforme con el año anterior.

**Fundamento de la opinión**

Efectué la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs) expuestas en el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015.. Mi responsabilidad de acuerdo con esas normas es descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la empresa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de la auditoría**

- La empresa INVERSIONES CARCÓNDOR SAS., mediante memorial No. 2018-01-43491 del 28 de septiembre de 2018 fue radicado ante la Superintendencia de Sociedades, la admisión de la empresa al proceso de Reorganización, la cual la sociedad que fue admitida el 18 de Diciembre de 2018, mediante Auto No. 400-015786, a Reorganización según la Ley 1116 de 2006.
- Al 31 de diciembre de 2020 se han cumplido con todas las obligaciones y solicitudes ante la Superintendencia de Sociedades.

- El 26 de Noviembre 2020 la empresa INVERSIONES CARCÓNDOR SAS., fue aceptada con el proceso de reorganización, se comienza a pagar a los acreedores a partir de 30 de Junio de 2021. El proceso fue presentado por nueve años y medio.
- En cuanto a propiedad planta y equipo se realizo en el mes de septiembre de 2018 un avalúo comercial elaborado por la firma V&M INGENIEROS LTDA Nit: 900.266.354-9, MAQUINARIA, EQUIPO, MUEBLES, MOLDES, VEHICULOS Y HERRAMIENTA NORMA INTERNACIONAL IFRS – NIIF VALOR RAZONABLE NIIF 13:
- La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable
- VALOR CONTABLE: Es la inversión original asentada en los libros de contabilidad del propietario de un bien, disminuida por las depreciaciones autorizadas por las normas fiscales correspondientes. El valor contable puede ser actualizado mediante avalúo o índices específicos.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos; bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Los objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

- Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifico y evalué los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la empresa deje de operar como una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la empresa. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, durante el año 2019, en cumplimiento del Artículo 208 y 209 del Decreto 410 de 1971, manifiesto que:

- La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y técnica contable.

- 41
- Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas.
  - Se conserva debidamente la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas y de registro de acciones.
  - El informe de gestión de la administración coincide con los estados financieros.
  - Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
  - Se efectuó oportunamente la liquidación y pago de los aportes a seguridad social.

#### Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.



**ANTONIO SÁNCHEZ A.**

T. 31242-T

Revisor Fiscal.

Cr. 22 A No. 43 - 69 sur

Bogotá Colombia.

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, Mayo 11 de 2022

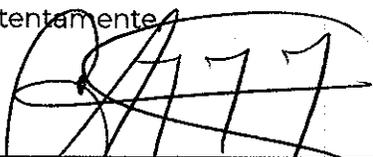
Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SAN ANDRÉS VIVIENDAS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-SAIPRO-CV-003-2022

Objeto Convocatoria: Contratar LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICÍA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACÁN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Yo, ANTONIO SANCHEZ AVELLANEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.409.361, en mi condición de Revisor Fiscal de INVERSIONES CARCONDOR S.A.S., identificada con Nit. 900.223.905-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



ANTONIO SANCHEZ AVELLANEDA  
Revisor Fiscal  
Matricula Profesional 31242-T  
CC. 19.409.361

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR  
Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



Info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 0 0 9 2 8 7 F 5 A 0 7 8 F B B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANTONIO SANCHEZ AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19409361 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 31242-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS\*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO**



**31242-T**

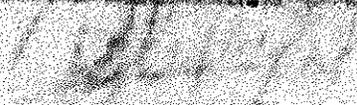
**ANTONIO  
 SANCHEZ AUELANEDA  
 C.C. 19.488.361  
 RESOLUCION INSCRIPCION 2258-T FEDA 19-XII-91  
 UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**



Presidente

00033150

© 1991



TIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

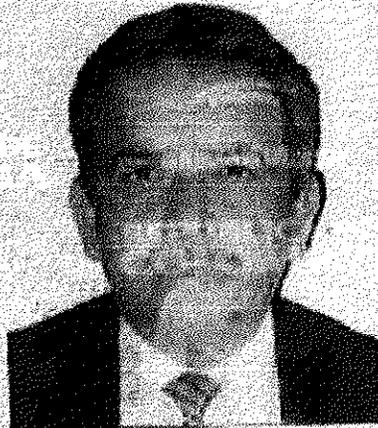
NUMERO **19.409.361**  
**SANCHEZ AVELLANEDA**

APELLIDOS  
**ANTONIO**

NOMBRES



FIRMA



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO: **11-NOV-1955**

**EL COLEGIO**  
**(CUNDINAMARCA)**  
LUGAR DE NACIMIENTO

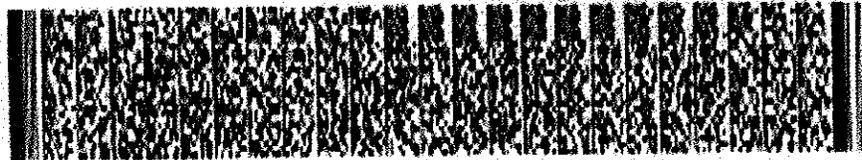
**1.85**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**30-NOV-1978 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Apriel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS APRIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100 00001421-M-0019409361-20080301

0000113406A 1

6190001341



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 1 DE 20

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NIT: 00000900223905-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00049178

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/08/14

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/05/04

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DEL 7 DE JUNIO DE 2008 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 17 DE JUNIO DE 2008, CON EL NO. 01221575 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.

SE ACLARA QUE POR ACTA NO. 41 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02012836 DEL

LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES CARR CONDOR LTDA. POR EL DE: INVERSIONES CARCONDOR SAS. SIGLA CONDOR CARROCERIAS. POR ACTA NO. 41 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE JULIO DE 2015 INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 02012836 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

#### REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SERÁ EL GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESIGNARA A LOS REPRESENTANTES LEGALES. MEDIANTE ACTA NO. 52 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 CON EL NO. 02398582 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ PEREZ JULIO ALBERTO	C.C. NO. 000000019477529
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GOMEZ ORDUZ JULIO ALEJANDRO	C.C. NO. 000001032453841

#### FACULTADES:

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR CON SUJECCIÓN A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CARGO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A)- REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL B)- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, C)- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D)- PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DEL FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E)- PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES; F)- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS; G)- TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 2 DE 20

\* \* \* \* \*

E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; H)- CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTA NO MENOS DEL 80% DEL CAPITAL SOCIAL. I)- CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J)- MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCANTARLOS ETC. K)- EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. L)- CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS U AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

KR 22A 43 69 SUR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: SANTA LUCIA

TELEFONO 1: 2791049

CORREO ELECTRONICO: INFO@CARROCERIASCONDOR.COM.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

KR 22A 43 69 SUR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: SANTA LUCIA

TELEFONO 1: 2791049

CORREO ELECTRONICO: INFO@CARROCERIASCONDOR.COM.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$6.251.181.754,00
ACTIVO TOTAL:	\$10.606.610.700,00
PASIVO CORRIENTE:	\$374.980.697,00
PASIVO TOTAL:	\$5.120.423.945,00
PATRIMONIO:	\$5.486.186.755,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$271.059.078,00
GASTOS DE INTERESES:	\$1.771.250,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$6.329.038.810,00
ACTIVO TOTAL:	\$10.773.053.696,00
PASIVO CORRIENTE:	\$648.041.967,00
PASIVO TOTAL:	\$5.508.459.466,00
PATRIMONIO:	\$5.264.594.230,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$295.792.038,00
GASTOS DE INTERESES:	\$167.771,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$6.108.735.617,00
ACTIVO TOTAL:	\$10.208.797.784,00
PASIVO CORRIENTE:	\$156.813.714,00
PASIVO TOTAL:	\$4.972.299.232,00
PATRIMONIO:	\$5.236.498.552,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$348.936.255,00
GASTOS DE INTERESES:	\$40.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	16,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,48
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	153,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	9,76
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,51
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	1.763,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	38,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,48



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 3 DE 20

\* \* \* \* \*

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 8.723,40

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,02

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,02

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Table with 5 columns: SEGM, FAMI, CLAS, PROD, DESCRIPCION. Rows include ENSAMBLADORAS and CAMIONES INDUSTRIALES.

24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS	
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS	
25	10	17	00	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO	
25	10	18	00	BICICLETAS DE MOTOR	
25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO	
25	17	26	00	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS	
25	17	39	00	COMPONENTES ELÉCTRICOS	
25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS	
25	17	48	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS	
25	18	16	00	CHASIS AUTOMOTRIZ	
25	18	17	00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES	
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR	
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS	
32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS	
32	15	16	00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO	
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	
42	12	17	00	MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO	
42	15	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA	
42	15	17	00	MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL	
42	17	16	00	PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
42	17	20	00	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE	
42	19	23	00	ELEVADORES DE PACIENTE	
42	26	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACEN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 4 DE 20

\* \* \* \* \*

				NAJE DEL CADÁVER
42	29	51	00	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
45	12	15	00	CÁMARAS
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46	16	17	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	21	00	ASIENTOS
73	15	15	00	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	16	16	00	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	18	15	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ SA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.770,87  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	17	26	00	25	18	16	00	73	15	15	00
73	16	16	00	80	14	17	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ SA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.342,66  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	17	26	00	25	17	48	00	25	18	16	00
46	15	16	00	46	17	16	00	56	10	17	00
56	11	21	00	73	15	15	00	73	16	16	00
78	18	15	00	80	14	17	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.574,02  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	19	00	78	18	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636 PÁGINA: 5 DE 20  
\*\*\*\*\*

=====
| 80 | 14 | 17 | 00 | | 25 | 17 | 39 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 424,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LYRA MOTORS LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 253,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LYRA MOTORS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	19	00	25	17	48	00
25	18	16	00	43	22	17	00	56	10	17	00
56	11	21	00	73	16	16	00	78	18	15	00
80	14	17	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 559,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	16	00	25	10	15	00
25	10	19	00	25	17	26	00	25	17	44	00
25	18	16	00	42	19	23	00	73	15	15	00
73	16	16	00	25	17	39	00	42	19	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LYRA MOTORS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
73	16	16	00	25	17	39	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 6 DE 20

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDITORIAL 110K.COM LTDA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 248,34  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	17	44	00	25	17	48	00
43	21	22	00	43	22	17	00	56	10	17	00
56	11	21	00	73	16	16	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE ANTICECUESTRO Y EXTORCION DE LA  
 POLICIA NACIONAL  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 356,23  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	17	26	00	25	17	48	00	25	18	16	00
43	21	15	00	43	22	17	00	46	15	16	00
46	17	16	00	56	10	17	00	56	11	21	00
73	16	16	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
 CONTRATO CELEBRADO POR:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 7 DE 20

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 556,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	17	26	00	25	17	48	00	25	18	16	00
43	21	15	00	43	21	21	00	43	22	17	00
45	12	15	00	46	15	16	00	46	17	16	00
56	10	17	00	56	11	21	00	73	15	15	00
73	16	16	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 717,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	19	00	25	17	26	00
42	19	22	00	42	19	23	00	73	15	15	00
78	18	15	00	80	14	17	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LYRA MOTORS LTDA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,72  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	18	16	00	73	16	16	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LYRA MOTORS LTDA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,74  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	19	00	25	17	48	00
25	18	16	00	26	10	17	00	43	22	17	00
56	11	21	00	73	16	16	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LYRA MOTORS LTDA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,87  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	17	48	00	25	18	16	00
42	15	17	00	42	17	16	00	42	19	22	00
56	11	21	00	73	16	16	00	25	17	39	00
42	29	51	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCALA LINEAS Y SERVICIOS ESPECIALES SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636 PÁGINA: 8 DE 20  
\*\*\*\*\*

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 405,84  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	17	26	00	25	17	48	00	25	18	16	00
42	15	15	00	56	10	17	00	56	11	21	00
73	15	15	00	73	16	16	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ SA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,15  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	17	48	00	25	18	16	00	46	15	16	00
46	17	16	00	56	10	17	00	56	11	21	00
73	15	15	00	73	16	16	00	25	17	39	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 280,01  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

23   15   34   00	24   11   18   00	25   10   16   00
25   17   48   00	25   18   16   00	42   19   23   00
43   22   17   00	73   15   15   00	73   16   16   00
25   17   39   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS PUBLICITARIOS P.O.C.SAS  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 465,58  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	25   10   19   00	25   17   48   00
25   18   16   00	43   21   15   00	43   21   21   00
43   22   17   00	56   10   17   00	56   11   21   00
73   16   16   00	25   17   39   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.551,95  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	25   10   15   00	25   10   19   00
25   17   26   00	25   17   48   00	25   18   16   00
42   19   23   00	43   21   15   00	43   21   21   00
43   22   17   00	56   10   16   00	56   10   17   00
56   11   21   00	73   15   15   00	73   16   16   00
25   17   39   00	42   19   22   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24  
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 9 DE 20

\* \* \* \* \*

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO DE SALUD OCUPACIONAL E U
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and values for contract 25.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANAUTOS SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and values for contract 26.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUAICAN DE LA SIERRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 407,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	44	00	25	17	48	00	25	18	16	00
32	10	16	00	78	18	15	00	80	14	17	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOSQUERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 465,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	16	00	25	17	44	00	32	15	16	00
73	15	15	00	73	16	16	00	78	18	15	00
80	14	17	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 503,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	18	16	00	42	19	23	00
73	15	15	00	78	18	15	00	80	14	17	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 10 DE 20

\* \* \* \* \*

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 826,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain classification codes like 23 15 34 00, 25 10 15 00, etc.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION ABRAHAM LINCOLN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 659,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain classification codes like 23 15 34 00, 25 10 15 00, etc.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCALA LINEAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIAL SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 791,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	10	15	00	24	10	16	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	19	00	25	18	16	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.526,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	17	00
25	10	19	00	25	17	26	00	25	18	16	00
46	15	16	00	46	17	16	00	73	15	15	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROFESIONALES EN VEHICULOS Y FINCA RAIZ SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 726,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	17	00	25	17	26	00	25	18	16	00
42	15	15	00	42	17	16	00	42	17	20	00
42	19	22	00	56	10	17	00	73	15	15	00
78	18	15	00	25	17	39	00	25	10	15	00
23	15	34	00	80	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636 PÁGINA: 11 DE 20

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROFESIONALES EN VEHICULOS Y FINCA RAIZ SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BARRERO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 778,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOSQUERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 626,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	15	00	24	10	16	00
24	11	18	00	25	10	16	00	25	17	26	00
25	18	16	00	25	18	17	00	73	15	15	00
73	16	16	00	78	18	15	00	80	14	17	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 306,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	16	00	25	10	15	00
25	17	26	00	25	17	48	00	42	19	23	00
43	22	17	00	45	12	15	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	21	00	73	15	15	00
73	16	16	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE NTEP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 454,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	18	16	00	42	19	23	00
73	15	15	00	73	16	16	00	78	18	15	00
80	14	17	00	25	17	39	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 12 DE 20

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 388,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	18	16	00	42	19	23	00
43	21	22	00	43	22	17	00	45	12	15	00
56	11	21	00	73	15	15	00	73	16	16	00
25	17	39	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARELARIOS USPEC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.733,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	10	15	00	23	15	34	00	25	10	17	00
25	17	26	00	25	17	44	00	25	18	16	00
46	15	16	00	46	17	16	00	56	11	21	00
73	15	15	00	73	16	16	00	78	18	15	00
80	14	17	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOSQUERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.371,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	15	00	24	11	18	00
25	10	15	00	25	10	16	00	25	10	17	00
25	10	18	00	25	10	19	00	25	17	26	00
25	17	48	00	25	18	16	00	25	18	17	00
32	15	16	00	42	12	17	00	42	15	17	00
42	17	16	00	42	17	20	00	42	19	22	00
42	19	23	00	43	21	22	00	45	12	15	00
46	15	16	00	46	17	16	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	21	00	73	15	15	00
73	16	16	00	78	18	15	00	25	17	39	00
42	29	51	00	80	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 540,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	18	16	00	32	10	16	00
42	19	23	00	43	22	17	00	45	12	15	00
73	15	15	00	73	16	16	00	78	18	15	00
25	17	39	00	80	14	17	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 13 DE 20

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA MARIA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 456,88  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	18	16	00	42	19	23	00
73	15	15	00	73	16	16	00	78	18	15	00
25	17	39	00	80	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AUTOCONDOR  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.218,14  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	15	00	24	10	16	00
24	11	18	00	25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	17	00	25	10	19	00	25	17	26	00
25	17	44	00	25	17	48	00	25	18	16	00
25	18	17	00	32	15	16	00	42	17	16	00

42   17   20   00	42   19   22   00	42   19   23   00
42   26   18   00	43   21   15   00	43   21   21   00
43   21   22   00	43   22   17   00	45   12   15   00
46   15   16   00	46   17   16   00	56   10   17   00
56   11   21   00	73   15   15   00	73   16   16   00
78   18   15   00	25   17   39   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.581,13  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	24   10   15   00	24   10   16   00
25   10   15   00	25   10   16   00	25   10   17   00
25   10   19   00	25   17   26   00	25   17   44   00
25   17   48   00	25   18   16   00	46   17   16   00
73   15   15   00	73   16   16   00	78   18   15   00
25   17   39   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TULUA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,02  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
25   10   15   00	25   10   17   00	25   17   44   00
25   17   48   00	25   18   16   00	45   12   15   00
46   17   16   00	73   15   15   00	73   16   16   00
78   18   15   00	25   17   39   00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 14 DE 20

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 926,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars, with multiple rows of values.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ANDAR SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 349,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars, with multiple rows of values.

25   10   19   00	25   17   26   00	25   17   44   00
25   17   48   00	32   12   17   00	39   12   10   00
42   15   17   00	42   17   20   00	42   19   22   00
42   19   23   00	43   21   15   00	43   21   19   00
43   21   21   00	43   21   22   00	43   22   17   00
45   12   15   00	46   15   16   00	46   16   17   00
56   10   15   00	56   10   16   00	56   10   17   00
56   11   21   00	73   15   15   00	73   16   16   00
78   18   15   00	80   14   17   00	25   17   39   00
42   29   51   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ITAGUI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 405,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	24   10   16   00	25   10   15   00
25   10   17   00	25   10   19   00	25   17   26   00
25   17   44   00	25   17   48   00	25   18   16   00
46   15   16   00	46   17   16   00	56   10   17   00
73   15   15   00	73   16   16   00	78   18   15   00
25   17   39   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VALARAISSO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 445,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	24   10   16   00	25   10   15   00
25   10   17   00	25   10   19   00	25   17   26   00
25   17   44   00	25   17   48   00	25   18   16   00
46   15   16   00	46   17   16   00	56   10   17   00
73   15   15   00	73   16   16   00	78   18   15   00
25   17   39   00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 15 DE 20

\* \* \* \* \*

23   15   34   00	25   10   19   00	25   17   26   00
=====	=====	=====
25   17   44   00	25   17   48   00	25   18   16   00
=====	=====	=====
73   15   15   00	73   16   16   00	78   18   15   00
=====	=====	=====
25   10   15   00	25   17   39   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 636,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	25   10   15   00	25   10   19   00
=====	=====	=====
25   17   26   00	25   17   44   00	25   17   48   00
=====	=====	=====
25   18   16   00	73   15   15   00	73   16   16   00
=====	=====	=====
78   18   15   00	25   17   39   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
23   15   34   00	24   10   15   00	24   10   16   00
=====	=====	=====
25   10   16   00	25   17   26   00	25   17   44   00
=====	=====	=====
25   18   17   00	73   15   15   00	73   16   16   00
=====	=====	=====

```

=====
| 78 | 18 | 15 | 00 | | 25 | 17 | 39 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.223,77  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	15	00	24	10	16	00
25	10	15	00	25	10	17	00	25	10	18	00
25	10	19	00	25	17	26	00	25	17	44	00
25	17	48	00	25	18	16	00	32	10	16	00
32	12	17	00	32	15	16	00	39	12	10	00
43	21	19	00	46	16	17	00	56	10	16	00
56	10	17	00	56	11	21	00	73	15	15	00
73	16	16	00	78	18	15	00	80	14	17	00
25	17	39	00	42	19	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHACHAGUI  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 393,07  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	25	10	15	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	17	44	00	25	17	48	00
25	18	16	00	73	15	15	00	73	16	16	00
78	18	15	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55  
 CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636 PÁGINA: 16 DE 20

\* \* \* \* \*

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TESCOTUR SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 844,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical data for contract classification.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.445,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical data for contract classification.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 594,95  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	16	00	24	11	18	00
25	10	15	00	25	10	17	00	25	10	19	00
25	17	26	00	25	17	44	00	25	17	48	00
25	18	16	00	32	10	16	00	32	12	17	00
32	15	16	00	39	12	10	00	43	21	15	00
43	21	19	00	43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	45	12	15	00	46	15	16	00
46	16	17	00	46	17	16	00	56	10	15	00
56	10	16	00	56	10	17	00	56	11	21	00
73	15	15	00	73	16	16	00	78	18	15	00
80	14	17	00	25	17	39	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 501,76  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	16	00	25	10	15	00
25	10	19	00	25	17	26	00	25	17	44	00
25	18	16	00	56	11	21	00	73	15	15	00
73	16	16	00	78	18	15	00	80	14	17	00
25	17	39	00	42	19	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 17 DE 20

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 489,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract AA22491636.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE UNE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 386,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract AA22491636.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 406,94  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	16	00	25	10	15	00
25	10	19	00	25	17	26	00	25	17	39	00
25	17	44	00	25	18	16	00	42	19	23	00
56	11	21	00	73	15	15	00	73	16	16	00
78	18	15	00	80	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 364,07  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	10	15	00	25	10	17	00	25	17	26	00
25	17	44	00	25	17	48	00	78	18	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,48  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	34	00	24	10	16	00	25	10	15	00
25	10	19	00	25	17	26	00	25	17	39	00
25	17	44	00	25	18	16	00	42	19	23	00
56	11	21	00	73	15	15	00	73	16	16	00
78	18	15	00	80	14	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 18 DE 20

\* \* \* \* \*

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIAS COLVIT LTDA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.051,38  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 78 | 11 | 18 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAKROHIERROS Y SERVICIOS S. A. S.  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.093,34  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 78 | 11 | 18 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA LOGISTICA Y PRECISION CORP SAS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.617,67  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 23 | 15 | 34 | 00 | | 24 | 10 | 15 | 00 | | 24 | 10 | 16 | 00 |  
=====  
| 24 | 11 | 18 | 00 | | 25 | 10 | 16 | 00 | | 25 | 17 | 26 | 00 |  
=====  
| 25 | 17 | 39 | 00 | | 25 | 18 | 16 | 00 | | 25 | 18 | 17 | 00 |  
=====  
| 73 | 15 | 15 | 00 | | 73 | 16 | 16 | 00 | | 78 | 18 | 15 | 00 |  
=====

=====  
| 80 | 14 | 17 | 00 |  
=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 14 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00722432 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00750848 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GACHANCIPA  
MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CCV. 015-2014  
FECHA DE ADJUDICACION: 2014/07/09  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 379.000.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/25  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00491503

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSION POLICIA NACIONAL  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 05-2-10052-13  
FECHA INICIO: 2013/11/19  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 210.000.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
2920 FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES;  
FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/02



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 19 DE 20

\* \* \* \* \*

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00460168  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ITAGUI  
 MUNICIPIO: ITAGÚÍ (ANTIOQUIA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: SGM-212-2017  
 FECHA INICIO: 2017/07/05  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 299.333.000,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/07/15  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00608410  
 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ITAGUI  
 MUNICIPIO: ITAGÚÍ (ANTIOQUIA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: SGM-247-2016  
 FECHA INICIO: 2016/12/13  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 51.335.000,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/12  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00583211  
 ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 167-FDLU2014  
 FECHA INICIO: 2014/11/20  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.000.000,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 73161600 MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
 43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 25101900 VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25174800 COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/03/31  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00512839  
 ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -  
 CAR  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 1405/16  
 FECHA INICIO: 2016/10/27  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 286.921.150,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2016/11/04  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00578781  
 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA  
 MUNICIPIO: MOSQUERA (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: C.C.V-032-2015  
 FECHA INICIO: 2015/09/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 300.000.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/04  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00540742  
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA  
MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: CCV 042-2012  
FECHA INICIO: 2013/01/14  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 423.000.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:  
2920 FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES;  
FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427830  
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS  
- USPEC  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 198-2016  
FECHA INICIO: 2016/06/27  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.884.325.800,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
25101500 VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/01  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00569300

#### CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA (SANTANDER)  
NUMERO DEL CONTRATO: GS 5590  
FECHA INICIO: 2013/12/17  
FECHA TERMINACION: 2013/12/30  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 325.000.000,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 325.000.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:  
4511 COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS  
4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/17  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504145  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUNZA  
MUNICIPIO: FUNZA (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: 474-2017  
FECHA INICIO: 2017/10/19  
FECHA TERMINACION: 2017/12/28  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 92.800.000,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 92.800.000,00  
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/10/09  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 9578  
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL  
DEPORTE DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 390-2013  
FECHA INICIO: 2013/11/18  
FECHA TERMINACION: 2013/12/23  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 329.669.999,00  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2249163696382

30 DE MARZO DE 2022 HORA 09:56:34

AA22491636

PÁGINA: 20 DE 20

\* \* \* \* \*

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:
4511 COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00540576

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA
POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE
ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature



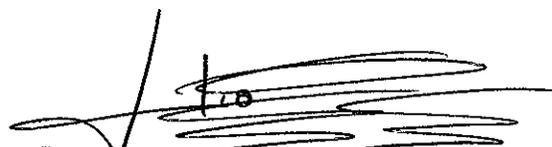
## FORMATO No. 7

## VERIFICACIÓN FINANCIERA

Los indicadores a evaluar se calcularán con base en los estados financieros del año 2020 de la persona jurídica.

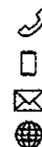
INDICADOR	VARIABLES	CONDICIÓN	RESULTADOS PROPONENTE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	$\leq 64,00\%$	48,28%
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,50$ Veces	16,67 Veces
ROE	Utilidad neta / Patrimonio	$\geq 4,50\%$	4,94%

Fecha de diligenciamiento: Mayo 11 de 2022

  
 Firma Representante Legal  
 Nombre: JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ  
 Identificación: 19.477.529 de Bogotá

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR  
Bogotá D.C



(1) 279 1049

310 563 6908

info@carroceriascondor.com.co

www.carroceriascondor.com.co



**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

**OBJETO:** Convocatoria: Contratar LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJERCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

**PROponente:** **INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**

**GRUPO AL CUAL SE PRESENTA:** **GRUPO 3 VEHICULOS EMERGENCIAS**

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** **INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE/ COMPRADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C. UT)
050	Adquisición de varios vehículos para la administración Municipal	Suministro de vehículos	1371,66	ALCALDIA DE MOSQUERA	26-12-2016	30-12-2016	100%
4161.010.26.1	Compra de vehículos para apoyo a la Fiscalía, CTI, INPEC, Policía Metropolitana de Cali.	Suministro de vehículos	4.218,14	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	10-03-2017	10-04-2017	50%
261.246/2017	Compra Venta de vehículos de rescate y atención médica animal.	Suministro de vehículo	791,49	ESCALA TLT SAS	16-02-2015	30-04-2016	100%
669	Venta vehículo unidad médica especial.	Suministro de vehículo	726,31	PROVEHIFIRA SAS	15-07-2015	30-08-2015	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que se requieran respalden lo aquí consignado.

Atentamente,

Firma:   
 Nombre: **JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ**  
 C.C.: **19.477.529 de Bogotá**

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**  
 Cra 22 A # 43 - 69 SUR  
 Bogotá D.C

 (1) 279 1049  
 310 563 6908  
 [info@carroceriascondor.com.co](mailto:info@carroceriascondor.com.co)  
 [www.carroceriascondor.com.co](http://www.carroceriascondor.com.co)



LA SUSCRITA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
MOSQUERA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ, identificado con la C.C. N° 19.477.529, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del Contrato (CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRATISTA) del Contrato de Compra-Venta No 050 del veintiuno (21) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016), el cual reporta los siguientes datos:

Contratista	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ quien figura como representante legal de CARCONDOR SAS
NIT/CC	C.C. N° 19.477.529 y NIT 900.223.905-2
Contrato	N° 050/2016
Naturaleza de Contrato	Compraventa
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VARIOS VEHICULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESCRITOS A CONTINUACIÓN; UN (1) CARROTANQUE MINIMO DE 2200 GALONES, Y EL TANQUE DE LONGITUD MINIMA DE 3975 MM.- UN (1) CAI MOVIL. - SEIS (6) MOTOCICLETAS. - UN MICROBUS PARA DETENIDOS.- UNA (1) UNIDAD CANINA MOVIL.
Valor Total del contrato	MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.011.900.000,00) M/cte.
Fecha de Iniciación	26 de diciembre de 2016.
Fecha de Terminación	30 de Diciembre de 2016.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	23/12/2016	2016003454	\$1.011.900.000
POLIZA	21/12/2016	GU071304	\$303.570.000
ESTAMPILLA	26/12/2016	2016016855	\$8.723.000
ACTA DE INICIO	26/12/2016		

Que el suscrito supervisor del presente contrato certifica que los documentos soportes descritos a continuación, se encuentran verificados y que los mismos cumplen a entera satisfacción con los requisitos de ley y teniendo en cuenta los documentos exigidos en la CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.

ITEM	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA	NUMERO DE FACTURA	VALOR
FACTURA	29 DE DICIEMBRE DE 2016	CC2107	\$180.000.000
		CC2108	\$291.900.000
		CC2113	\$272.000.000
		CC2115	\$108.000.000
		CC2114	\$160.000.000
PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL; PENSION Y ARP SOBRE EL 40%	DICIEMBRE	11183200 TIPO E	\$3.770.969
VALOR A PAGAR	El valor a pagar es la suma de MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.011.900.000,00) M/cte.		

Secretaría General y Desarrollo Institucional



ALCALDÍA DE MOSQUERA

ESTUDIOS PREVIOS

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año Dos Mil dieciséis (2016).

*[Handwritten Signature]*  
JOHN HENRY GUTIERREZ LEÓN  
Secretario General y Desarrollo Institucional

Elaboró: ANA TIBASOSA PINEDA - Profesional Especializado / S.G.D.I.

*[Handwritten Signature]*





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y JUSTICIA

4161.010. 615- PPTO.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741610100062411

Fecha: 26-09-2017

TRD: 4161.010.10.1.823.006241

Rad. Padre: 201741730100894722

### CERTIFICADO DE SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Contrato de Compraventa No.	4161.010.26.1.246/2017
Nombre del Contratista:	UNION TEMPORAL AUTOCONDOR
NIT	901.033.544-5
Representante Legal:	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ
Objeto del Contrato Principal:	"COMPRA DE VEHICULOS PARA APOYO A LA FISCALIA - CTI, INPEC, POLICIA METROPOLITANA DE CALI Y SECRETARIA DE GOBIERNO QUE PRESTAN EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" en desarrollo de los Proyectos según Ficha EBI Nbs. 09-042757, 09-042778, 08-042790 y 08-042730 (GRUPO III).
Valor del Contrato Principal:	TRES MIL CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.111.800.000.00) M/CTE.
Fecha de Iniciación:	10 de Marzo de 2017
Fecha de Terminación:	10 de Abril de 2017
Prorroga:	Hasta el 09 de Junio de 2017
Cumplimiento de Contrato:	SATISFACTORIO
Empresa Contratante:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
NIT	890.399.011-3
Secretario de Despacho:	MARIA XIMENA ROMAN GARCIA
Dirección:	CAM Torre Alcaldía 5º piso
Telefax:	8896238
Ciudad:	Santiago de Cali - Valle del Cauca

Avenida 2 Norte No. 10 N 70 Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5  
Teléfono: 8896238 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Que la información suministrada es de conformidad a la revisión realizada a los archivos de la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Justicia y al actual Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial - SGAFT / SAP.

Nota: Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No. 010 de Mayo 13/83, a la Ordenanza 301 de 2009 y el Acuerdo 321 de 2011).

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2017.

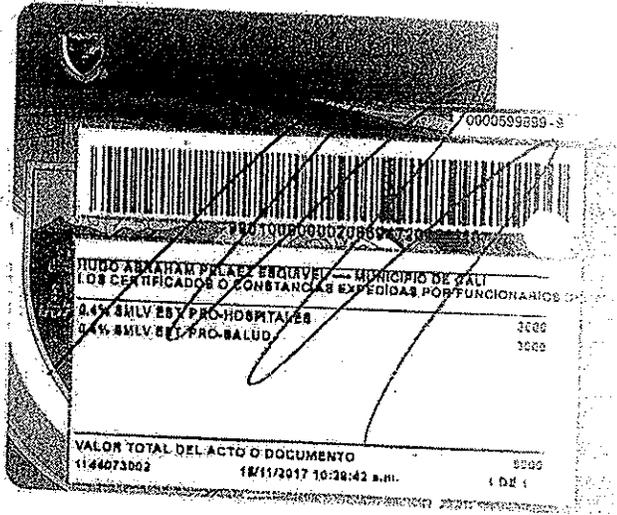
Atentamente,

[Firma manuscrita]

DIANA PATRICIA CADAVID TOBON Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Proyecto y Elaboró: William Andrés Londoño Martínez Administrador de Empresas / Contratista - Oficina de Presupuesto. Telefax: 6683372

Secretaría de Seguridad y Justicia





# ESCALA

Bogotá D.C., 12 de Octubre de 2016

El suscrito, en mi calidad de gerente en ejercicio de la empresa denominada ESCALA TLT S.A.S., con Nit. 900.434.580-8:

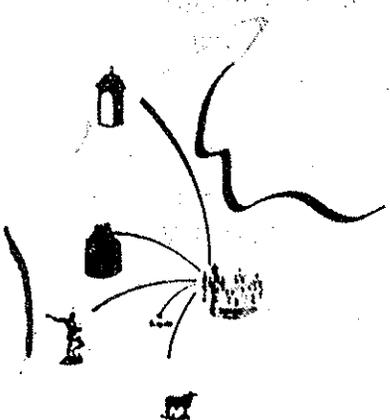
## CERTIFICA

Que ESCALA TLT S.A.S., suscribió un contrato con la empresa **INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**, con las siguientes características:

Contrato No.	614
Tipo de contrato:	Compraventa
Objeto:	Compraventa de dos (2) vehículos marca Chevrolet D-MAX CD, tipo unidad de rescate y atención médica animal.
Plazo de ejecución:	Sesenta (60) días hábiles
Fecha de inicio:	16 de Febrero de 2015
Fecha de terminación:	30 de Abril de 2015
Valor del Contrato:	Quinientos diez millones de pesos (\$510.000.000) M/cte.

Atentamente,

**LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO**  
Representante Legal



**ESCALA TLT S.A.S.**

Oficina Principal, Carrera 2 No. 2 – 06 Monguí – Boyacá  
Oficina Bogotá, Carrera 22 A No. 43 – 69 Sur  
PBX (091) 510 2625 Cel.: 3143981194  
Correo electrónico: gerencia@escalalt.com.co  
Colombia



### CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO No. 669

Lugar y Fecha de Celebración del Contrato: Bogotá, D.C., Julio 15 de 2015

VENDEDOR (ES):		COMPRADOR (ES):	
INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.		PROFESIONALES EN VEHICULOS Y FINCA RAIZ SAS	
NIT.	No. 900.223.905-2	NIT.	No. 900.863.134 -6
Representante Legal.	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ C.C. 19.477.529 de Bogotá	Representante Legal.	HUGO A. PELAEZ ESQUIVEL C.C. 19.465.952 de Bogotá
DIRECCIÓN:	Cra. 22 A No. 43 - 69 Sur	DIRECCIÓN:	CI 20 Sur No. 14-11 Bogotá
TEL.	2791049 - 2791006	TEL.	3614986

Las partes convienen celebrar el presente contrato de compraventa que se regirá por las anteriores estipulaciones, las normas legales, aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- Objeto del Contrato:** Mediante el presente contrato **EL FABRICANTE** se compromete vender **AL COMPRADOR UN VEHICULO UNIDAD MEDICA ESPECIAL**, ensamblada en el chasis con las siguientes características:

#### CARACTERISTICAS DE LOS CHASIS:

CARACTERISTICAS DE CHASIS	
CARACTERISTICAS CHASIS HINO FC9J	
ITEM	DESCRIPCIÓN
MODELO	Mínimo 2016
TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
CAPACIDAD TANQUE	200 L
NORMA AMBIENTAL	EURO IV
NUMERO DE CILINDROS	Mínimo 4 en línea
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Turbo cargado
DESPLAZAMIENTO DEL MOTOR	Mínimo 5.123 cc
POTENCIA	Mínimo 207 hp @ 2500 rpm
TORQUE	Mínimo 65 Kgm @ 1.500 rpm

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S**

Cra. 22 A No. 43 - 69 Sur PBX: 2791049 Fax: 2791006 Cel. 310 5636908

Correo electrónico: [gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co](mailto:gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co)

Web: [www.carroceriascondor.com.co](http://www.carroceriascondor.com.co) Bogotá, D.C. Colombia



**CONDOR**  
 CARROCERÍAS

INYECCIÓN	Directa common rail
FRENO DE MOTOR	Mariposa sobre turbo y escape
EMBRAGUE	Mono disco seco
CAJA DE VELOCIDADES	Mínimo 6 velocidades hacia adelante y una reversa, de accionamiento hidráulico. No requiere bajo.
ACCIONAMIENTO	Hidráulico
TIPO DE FRENO	100% neumático o dual aire sobre hidráulico.
TIPO DE DIRECCIÓN	Hidráulica
SUSPENSIÓN	Ballestas en eje rígido
SISTEMA ELÉCTRICO	Voltaje nominal 24V, capacidad de alternador 90 <sup>a</sup> .
DISTANCIA ENTRE EJES	Mínimo 4990 mm
CAPACIDAD EJE DELANTERO	Mínimo 3600 Kg
CAPACIDAD EJE TRASERO	Mínimo 7.000 Kg
TROCHA TRASERA	Mínimo 1.660 mm
TROCHA DELANTERA	Mínimo 1.800 mm
PESO BRUTO VEHICULAR	Mínimo 10.400 Kg
LLANTAS	9.5 R17,5
BARRA ESTABILIZADORA	Si
LLANTA DE REPUESTO	Incluida
ALARMA DE VEHÍCULO	Alarma para vehículo activada y desactivada a control remoto
KIT DE CARRETERA	Señales de carretera, botiquín, copa para pernos de las llantas incluida la extensión, para accionar la copa, gato hidráulico de capacidad suficiente para realizar cambio de llantas.
GARANTIA DE LA UNIDAD	Dos 2 años de garantía o 50.000 Km

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS DE CARROCERÍA
ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los materiales utilizados para plataforma y conjunto superior de estructura son: lamina figurada calibre de 3/16, 1/8, 14 y 16 en CR y tubería estructural calibre 16 y 18, previo proceso de desoxidación y praimado evitando el deterioro por incidencia del medio ambiente; con uniones soldadas con sistema de soldadura tipo MIG</li> </ul>
PLATAFORMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo en lámina figurada calibre 3/16 y 1/8; soportada en un</li> </ul>



**CONDOR**  
CARROCERÍAS

	<p>contra chasis y vigas con soportería, triángulos y figurados en un sólo cuerpo, generando fuerzas trianguladas y longitudinales como respuesta a las fuerzas de inercia horizontales y transversales.</p>
<b>CIERRE EXTERIOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casco frontal, casco trasero y parachoques fabricados en fibra de vidrio moldeados con espesor de 4mm aproximadamente, resistentes a factores externos como oxidación, químicos y climáticos; con refuerzos estructurales y propiedades físicas de alto impacto, retardantes al fuego, adherido a la estructura con pegue en poliuretano y resina. - Capota de una sola pieza en fibra de vidrio, pegada y sellada a la estructura, para mayor aislamiento térmico y acústico. - Forraje exterior en lámina galvanizada (evita corrosión), aumentando la resistencia y durabilidad de la carrocería.</li> </ul>
<b>CIERRE INTERIOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cierre interior se utiliza el mismo proceso de fibra moldeada y laminada, complementado con materiales sintéticos y acabados de última tendencia de alta resistencia al fuego y fácil aseo.</li> </ul>
<b>VIDRIO Y VENTANAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ventanería tipo europeo (sellada), centrada, con doble ventanilla en la parte superior o inferior en vidrio templado y panorámico en vidrio laminado.</li> </ul>
<b>PUERTAS DE ACCESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rampa para acceso a personas en condición de movilidad reducida con mecanismo electro-mecánico con capacidad de carga de de mínimo 200 kg.</li> </ul>
<b>PINTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material de alistamiento y acabado final en línea de poliuretanos de la más alta calidad, excelente brillo y óptima adherencia calidad DUPONT aplicada en cabina de pintura. Diseños requeridos por el cliente.</li> </ul>
<b>RED DE DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cableado estructurado con un punto de datos por cada puesto de trabajo conectados a un swich. Adicionalmente se instalará un sistema de conexión inalámbrica de WiFi. Modem 4G prepago (6 meses de servicio)</li> </ul>
<b>AIRE ACONDICIONADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 Aire acondicionado de 13.000 BTU tipo Mini Split, con dos plantas de mínimo de 6.0 KVA extraible, para funcionamiento con tanque adicional de combustible.</li> </ul>
<b>ILUMINACIÓN INTERIOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lámparas tipo led en cada oficina, con apagador individual enfocadas en cada puesto de trabajo. Iluminación ambiente en toda la unidad.</li> </ul>
<b>CONEXIÓN EXTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cable encauchetado calibre 10 certificado, de 20 mts para la conexión a la red externa.</li> </ul>
<b>SISTEMA ELÉCTRICO 110 V</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se instalaran mínimo 3 tomas de AC a 110v reguladas color naranja,</li> </ul>

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S**

Cra. 22 A No. 43 - 69 Sur PBX: 2791049 Fax 2791006 Cel. 310 5636908

Correo electrónico: [gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co](mailto:gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co)

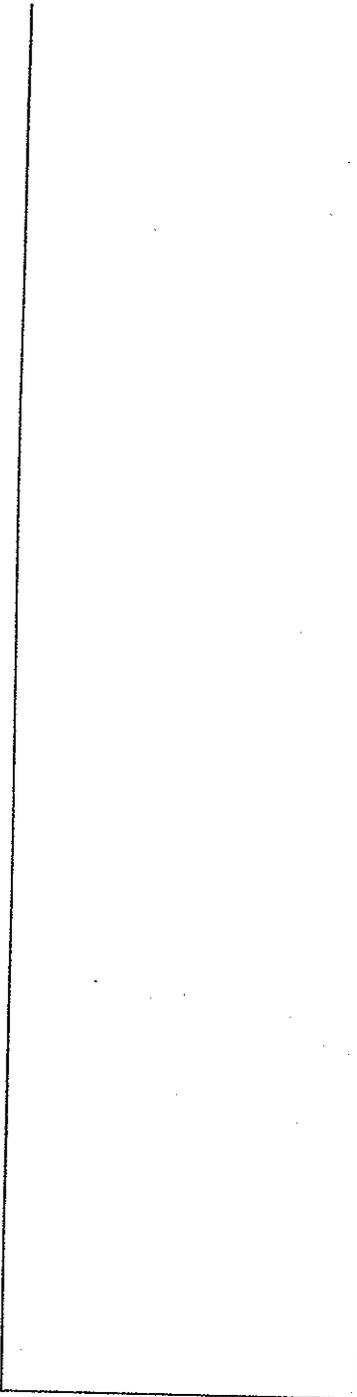
Web: [www.carroceriascondor.com.co](http://www.carroceriascondor.com.co) Bogotá, D.C. Colombia



	<p>con cableado interior manejado por un sistema de inductor de onda sinusoidal modificada de 2000 vatios, se soportara la carga con dos juegos de baterías adicionales de 90 amperios cada una para un total acumulado de 360 amperios/h, con su respectivo separador de corriente electrónico para impedir el descargue de las baterías originales del vehículo. Se instalara una toma exterior resistente a la intemperie ubicada al lado derecho del vehículo y una transferencia mecánica para conectarse a la red urbana o al sistema de inductor.</p>
<b>PLANTA</b>	<p>Dos Plantas de mínimo 6.5KVA, las cuales serán empleadas para el funcionamiento de los aires acondicionados, cuando el vehículo se encuentre apagado. Y con sistema extraíble para su funcionamiento, con protección en fibra de vidrio.</p>
<b>ADECUACIÓN INTERIOR</b>	<p>Se debe disponer de tres áreas de trabajo, totalmente independiente con divisiones en estructura y forradas en el mismo material de forro interno, con puerta corredera y chapa de seguridad, las cuales contarán con las siguientes adecuaciones: Totalmente independiente con divisiones en estructura y forradas en el mismo material de forro interno, con puerta corredera y chapa de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consultorio Medico</b> : Ubicada en la parte trasera del vehículo, la cual contará con:       <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puesto de trabajo madera fórmica post formada con diseños y colores de última tendencia, con habitáculo para equipo de cómputo portátil, con dos cajones tipo archivador, punto de energía y punto de red. Dos (2) sillas ergonómicas con graduación de altura para especialista y paciente tapizadas en hules sintéticos de última tendencia, fácil limpieza y desinfección.</li> <li>➤ Tres (3) Gabinetes aéreos, tapizados en material hule de fácil limpieza.</li> <li>➤ Tres (3) canecas con pedal VERDE, BLANCO, ROJO, plásticas para basura.</li> <li>➤ Una (1) Camilla.</li> <li>➤ Un (1) Equipo para examen de órganos de los sentidos manual.</li> <li>➤ Un (1) fonendoscopio Pediátrico.</li> <li>➤ Un (1) Termómetro de mercurio.</li> <li>➤ Dos (2) Tensiómetros de pared manual con brazaletes, uno Pediátrico y uno para Adulto.</li> <li>➤ Tres (3) Cartas de Snell, niño y adulto con E y con muñecos.</li> <li>➤ Una (1) linterna de exploración para examen médico con sus</li> </ul> </li> </ul>



	<p>respectivas pilas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Un (1) Tallímetro, metro.</li> <li>➤ Una (1) Balanza para bebe.</li> <li>➤ Una (1) Báscula manual de piso para adulto.</li> <li>➤ Una (1) Lámpara "Cuello de Cisne".</li> <li>➤ Dos (2) Guardianes empotrados a la pared de 4 ltrs.</li> <li>➤ Un (1) Martillo de Reflejos.</li> <li>➤ Caja de guantes de látex.</li> <li>➤ Caja de tapabocas.</li> <li>➤ Oxímetro de pulso.</li> <li>➤ Balanza analítica</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consultorio Ginecológico:</b> Contará con: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puesto de trabajo madera fórmica post formada con diseños y colores de última tendencia, con habitáculo para equipo de cómputo portátil, con dos cajones tipo archivador, punto de energía y punto de red. Dos (2) sillas ergonómicas con graduación de altura para especialista y paciente tapizadas en hules sintéticos de última tendencia, fácil limpieza y desinfección.</li> <li>➤ Tres (3) Gabinetes aéreos, tapizados en material hule de fácil limpieza.</li> <li>➤ Tres (3) canecas con pedal VERDE, BLANCO, ROJO, plásticas para basura.</li> <li>➤ Caja de guantes de látex.</li> <li>➤ Caja de tapabocas.</li> <li>➤ Camilla especializada para ginecología.</li> </ul> </li> <li>• <b>Consultorio Odontológico:</b> Puesto de trabajo en forma de "ele" con cajones tipo archivador con soportes en riel corredera, en madera formica post formada con diseños y colores de última tendencia, con habitáculo para equipo de cómputo portátil, punto de energía y punto de red. Una silla ergonómica para el especialista con graduación de altura y descansa brazos y una segunda silla de iguales características para el usuario tapizadas en hules sintéticos de última tendencia, fácil limpieza y desinfección además contará con: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ una (1) silla odontológica sistema eléctrico con anclaje,</li> </ul> </li> </ul>
--	---



ajustable, resistente a la vibración, dotada con:

- ✓ un (1) butaco odontológico con soporte espalda.
- ✓ una (1) lámpara: instalada sobre una columna, con brazo escualizable, proporciona un haz de luz libre de sombra fría y blanca similar a la luz del día.
- ✓ una (1) escupidera: movable, con taza en porcelana sin pestaña, eyector de saliva (agua - aire) y llenador de vaso con sus respectivas válvulas manuales de control. Todo lo anterior instalado sobre un brazo fijo.
- ✓ un (1) módulo para unidad odontológica de tres servicios, dos de alta y una de baja, con negatoscopio y acople para piezas de mano con airotor, micro motor y contrangulo; bandeja para instrumental; eyector.
- ✓ un (1) compresor: el vehiculo será dotado con un compresor con capacidad de 1 h.p. con tanque de almacenamiento con el fin de dar apoyo a la unidad odontológica.
- dos (2) potes canecas con pedal verde, blanco de 12 litr.
- un guardián empotrado a la pared de 4 ltrs.
- un (1) espejo facial de mano.
- Diez (10) juegos básicos se compone de: espejos bucales, exploradores doble extremo, sondas periodontales, pinzas algodoneras, cucharillas y excavadores.
- dos (2) jeringas carpula.
- Tres (03) juegos de operatoria: condensador de amalgama, bruñidores (bruñidor de bola cuatro; bruñidor de orqueta tres y 29 Bruñidor de pera tres de diferentes tamaños), cleoide, discoide, fp3, espátula de ward; espátulas para cemento.
- dos (2) porta bandas.
- dos (2) porta amalgama.
- cinco (5) aplicadores de dycal.
- cuatro juegos de endodoncia: explorador de conductos,

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S**

Cra. 22 A No. 43 - 69 Sur PBX: 2791049 Fax 2791006 Cel. 310 5636908  
Correo electrónico: [gerencia@carroceriascondor.com.co](mailto:gerencia@carroceriascondor.com.co)  
Web: [www.carroceriascondor.com.co](http://www.carroceriascondor.com.co) Bogotá, D.C. Colombia



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ espaciador, condensador, dentímetro.</li> <li>➤ tres (3) juegos de exodoncia: elevadores rectos, elevadores angulados, fórceps 150, fórceps 151, fórceps 69, fórceps 154, porta agujas pequeños, cureta de lukas.</li> <li>➤ una (1) tijera de material.</li> <li>➤ una (1) tijera de tejido.</li> <li>➤ un (1) mango de bisturí n°15.</li> <li>➤ una (1) lima para hueso.</li> <li>➤ cuatro (4) juegos de curetas: números 3 – 4; 11 – 12; 7 – 8; ck4.</li> <li>➤ un (1) amalgamador de mezcla.</li> <li>➤ una (1) lámpara de fotocurado resistente a la vibración.</li> <li>➤ una (1) gafas de protección uv. Para el uso de la lámpara de fotocurado.</li> <li>➤ Autoclave 8 lts.</li> <li>➤ Caja de guantes de látex.</li> <li>➤ Caja de tapabocas.</li> </ul>
<p><b>RED SANITARIA E          INSTALACION DE AGUA          POTABLE</b></p>	<p>Compuesta de tanques en Acero Inoxidable, con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación.</p> <p>Se dotara con un tanque, fabricado en acero inoxidable con sus respectivos rompeolas al interior, con una capacidad aproximada de 15 galones de agua potable.</p> <p>Se dotará de un tanque, fabricado en lámina de acero galvanizado (INOXIDABLE) y con sus respectivos rompeolas con una capacidad aproximada de 14 galones de aguas residuales.</p> <p>Se dotará de una manguera de 20mts. Para llenado del tanque de la red externa.</p> <p>La red de distribución al interior de la unidad será en tubería de PVC y manguera flexible de alta presión.</p> <p>Los tanques estarán ubicados en la parte inferior del vehículo en una de las bodegas laterales y cuentan con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento.</p> <p>La instalación hidráulica tendrá salida para los lavamanos y para la unidad odontológica, se dotará de bomba eléctrica para dar presión al sistema. Bomba de presión de ½ pulgada, con corriente a 110 V.</p> <p>Termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica.</p> <p>Grifos cuello de ganso.</p>



	Nivel de llenado con inspección.
AGUAS RESIDUALES	Tanque en acero inoxidable con capacidad de 14 galones Tubería en manguera flexible Trampa para recolección de residuos sólidos, producidos en el consultorio odontológico (amalgama) Registro de desagüe con manguera de 2" Nivel de llenado con inspección
LAVAMANOS	Será instalado un mueble lavamanos y poceta con sus respectivos grifos. Uno en cada consultorio y dos en el consultorio odontológico, para facilitar el trabajo en cada área y otro para el lavado del instrumental.
EQUIPOS DE AMOBLAMIENTOS PARA EL AREA DE ATENCION AL PÚBLICO	Estará dotada al exterior sobre el costado lateral de la Unidad. Es un área para permitir una atención al público que constara de: Una (1) carpa fabricada en lona, la cual es anclada fija a la estructura de la carrocería con sistema plegable para que al momento de parquear la unidad, permita un área cubierta para atención, 2 mesas plásticas y diez sillas plásticas.
AUDIO Y VIDEO	• Radio DVD, puerto USB con cuatro (4) parlantes, T.V de 42"
GRANTÍA	La carrocería de la unidad cuenta con una garantía de dos (2) años en su parte estructural, perfiles, soportes, forro exterior e interior, y de un (1) año en las parte de acabados interiores, conexiones de sistema de electricidad de 110V y de 24V, conexiones de internet, Router y modem 4G.

**SEGUNDA: Fecha de Entrega:** EL FABRICANTE se compromete a entregar una (1) chasis carrozado de la siguiente forma: el BUS CONDOR FAOBA será entregado el día TREINTA (30) de Agosto de 2015. Haciendo claridad que el **BUS CONDOR FAOBA** será entregado y retirado de las instalaciones del fabricante, por parte de **PROFESIONALES EN VEHICULOS Y FINCA RAIZ SAS.**

**PARÁGRAFO:** El COMPRADOR autoriza al FABRICANTE mediante el presente documento a intervenir el chasis en el cual se desarrollará el objeto contractual, para que realice alargue de 50 cm al bastidor original del mismo. La responsabilidad de garantía de concesionario y servicio post venta que se pueda modificar o suspender por esta intervención, serán asumidas única y exclusivamente por el COMPRADOR quien autoriza y supervisa dicha intervención.

**TERCERA: Obligaciones:** Las siguientes serán las obligaciones del FABRICANTE.

1- OBLIGACIONES A CARGO DEL FABRICANTE: a) Dar cumplimiento al objeto contractual en las condiciones técnicas establecidas en la cláusula primera (objeto), en los términos y plazos acordados en la cláusula segunda en este contrato, b) Guardar estricta confidencialidad de toda información del COMPRADOR que llegue a su conocimiento, c) Permitir al COMPRADOR la

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S**

Cra. 22 A No. 43 - 69 Sur PBX: 2791049 Fax 2791006 Cel. 310 5636908

Correo electrónico: [gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co](mailto:gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co)

Web: [www.carroceriascondor.com.co](http://www.carroceriascondor.com.co) Bogotá, D.C. Colombia

supervisión e inspección del desarrollo del objeto contractual, acatando las recomendaciones y sugerencias del mismo, siempre y cuando éstas sean pertinentes y conducentes para el óptimo desarrollo del objeto acordado. d) Seguir las especificaciones y condiciones señaladas por el fabricante de los vehículos (chasis).f) Garantizar al COMPRADOR la calidad de los elementos utilizados en condiciones normales de operación de la carrocería por un término de veinticuatro (24) meses por defectos en parte estructural de la carrocería y doce (12) meses para elementos instalados de terminación interna.

PARAGRAFO. Las partes eléctricas no tienen garantía, ya que ningún proveedor de las mismas la otorga.

**CUARTO:** Las siguientes serán las obligaciones del COMPRADOR.

1- OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: a) Realizar el pago del valor acordado de manera oportuna en los términos y condiciones de la cláusula cuarta de éste contrato. b) Suministrar oportunamente la información técnica referente a la marca de chasis suministrado por el COMPRADOR, cuando sea solicitada por el FABRICANTE, y sea posible su suministro. C) Guardar estricta confidencialidad de la información del FABRICANTE que llegue a su conocimiento o que perciba bajo la supervisión del presente contrato.

**QUINTO: Valor de la Oferta:** El valor del vehículo es la suma de **CUATROCIENTOS SECENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$468.000.000,00) MCTE.**, incluido IVA del 16% moneda legal Colombiana.

**SEXTO: Forma de Pago:** a) Un anticipo del cincuenta por ciento (50%) por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$234.000.000,00) moneda legal colombiana, pagadero una vez a la firma del presente contrato b) Por último, el saldo del cincuenta por ciento (50%) se cancelarán cuando EL FABRICANTE entregue a satisfacción al COMPRADOR el chasis carrozado bajo acta de entrega.

**SEPTIMO: Independencia del Fabricante y Exclusión de Relación Laboral:** EL FABRICANTE declarará para los efectos laborales de este contrato que es un contratista independiente y que por lo tanto no tiene ninguna relación laboral con EL COMPRADOR ni con el personal de su organización ni viceversa. De manera que el pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones, son de responsabilidad exclusiva de EL FABRICANTE.

**OCTAVO: Duración:** Este contrato tendrá una duración al **30 de Agosto de 2015**, contados a partir de la llegada de chasis a la planta de la carrocería.

**NOVENO: Terminación:** Serán causales para la terminación del presente contrato: a) Por mutuo acuerdo de las partes. b) Por incumplimiento de las obligaciones asumidas por cualquiera de las partes. c) Por entrar EL FABRICANTE o el COMPRADOR en liquidación voluntaria u obligatoria, reestructuración económica. d) Fuerza mayor o caso fortuito.



**DECIMO: Cesión:** EL FABRICANTE no podrá ceder el presente contrato sin la autorización previa y escrita de EL COMPRADOR.

**DECIMO PRIMERO: Cláusula Penal:** El incumplimiento por parte del EL FABRICANTE o del COMPRADOR de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, da derecho a alguna de las partes a exigir inmediatamente, a título de pena, el pago del 10% del valor total estipulado en el numeral cuarto de este contrato, suma que será exigible por vía ejecutiva, para lo cual este documento presta mérito ejecutivo y sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno para constituir en mora al EL FABRICANTE o al EL COMPRADOR; el cual podrá demandar, bien el cumplimiento del presente contrato o bien la resolución de la misma por la vía ordinaria. En ambos casos, conjuntamente con el cumplimiento o la resolución, tendrá derecho EL COMPRADOR o EL FABRICANTE a pedir el pago de la pena y la indemnización de los perjuicios pertinentes.

**DECIMO SEGUNDO: Autorización:** EL FABRICANTE autoriza a EL COMPRADOR para deducir de los saldos pendientes de pago toda suma que aquel le adeude a éste en virtud del presente contrato.

**DECIMO TERCERO: Cláusula Compromisoria:** Las diferencias que puedan surgir en el desarrollo, interpretación o terminación de este contrato, se someterán al proceso de conciliación que regula la Ley 23 de 1991, y demás normas complementarias y concordantes. El conflicto se someterá al proceso mencionado con intervención de un conciliador nombrado, por la Cámara de Comercio de Bogotá. En caso de que las partes no concilien las controversias, éstas serán sometidas a la decisión de un tribunal de arbitramento conformado según las reglas del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual dictará su fallo en derecho. El tribunal funcionará en esta misma ciudad. Los gastos de arbitraje correrán por cuenta de la parte vencida. En lo no previsto en esta cláusula, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1.989 o en normas substitutivas o complementarias del mismo, en cuanto fuere pertinente y aplicable a esta cláusula.

En constancia de lo anterior los contratantes suscriben este documento en la ciudad de Bogotá el día Quince (15), del mes de Julio del año 2015.

**VENDEDOR:**

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**  
**JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ**  
Representante Legal

**COMPRADOR (ES):**

**PROFESIONALES EN VEHICULOS Y FINCA**  
**RAIZ SAS**  
**HUGO ABRAHAM PELAEZ ESQUIVEL**  
C.C. 19.465.952 de Bogotá  
Representante Legal

Bogotá, D.C. 19 de Agosto de 2015

Señores  
**INVERSIONES CARR CONDOR SAS**  
Ciudad

**Asunto:** Certificación de Respaldo.

Respetados Señores:

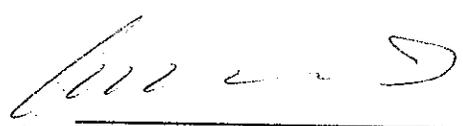
Con la presente certificamos que CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A. CENTRODIESEL identificado con NIT. 860.032.115-6 es un concesionario y distribuidor autorizado de GM COLMOTORES para el suministro de Chasises de la marca Chevrolet, avalando la propuesta técnica de la licitación presentada por la firma INVERSIONES CARR CONDOR SAS, proponente de la Licitación y fabricante de carrocerías, quienes cuentan con el soporte técnico en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos en el proceso de licitación.

Los vehículos ofrecidos por CENTRODIESEL tienen el respaldo en servicio, asistencia técnica y repuestos de toda la organización y de los concesionarios de la marca Chevrolet contando con los talleres de servicio, mano de obra calificada, distribuidor autorizado y la infraestructura necesaria para atender el servicio post-venta en las principales ciudades del país autorizado por GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. en cualquiera de ellos ser hará efectiva su operación, funcionamiento y cubrimiento de la garantía de 2 años sin límite de kilometraje a partir de la fecha de entrega del equipo.

Igualmente certificamos que los chasises marca Chevrolet son comerciales en Colombia, con disponibilidad de suministrar repuestos a nivel nacional por un tiempo mínimo de diez (10) años. Igualmente se garantiza la revisión tecno mecánica al chasis antes de los 5.000 kms.

Adjuntamos la lista de talleres autorizados para el mantenimiento preventivo

Cordialmente,



NIT. 860.032.115-6 **STELLA BLANCO VARGAS**  
Calle 13 N. 68B **Gerente Comercial BYC**  
Conn. 413 6797 - Fax: 262 35 07  
E-mail: [centrodiesel@centrodiesel.com.co](mailto:centrodiesel@centrodiesel.com.co)  
[www.centrodiesel.com.co](http://www.centrodiesel.com.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia





**RED DE CONCESIONARIOS CHEVROLET**

CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCION	TELEFONO PBX	CONTAC CENTER	PRINCIPAL / SEDE
BOGOTA	AUTOGRANDE	Av.Caracas No.12-20 Sur	(1) 596 50 00	(1) 596 50 00	PRINCIPAL
BOGOTA	AUTOGRANDE	Trv 12 c bis # 13-15 sur	(1) 239 30 14	(1) 596 50 00	SEDE
BOGOTA	AUTOGRANDE	Av. Caracas No. 8 - 62 Sur	(1) 566 00 14-566 00 16	(1) 596 50 00	SEDE
BOGOTA	AUTONIZA	Trv 60 No. 116 - 56 (Nueva Nomenclatura ) // Av Suba No. 116 -56	(1) 628 9999 Etx 1	(1) 628 9999 Etx 9	PRINCIPAL
BOGOTA	AUTONIZA	Cll. 146 N 11 - 37 // (Antigua Nomenclatura ) Kra 7 ºn 145 -87	(1) 628 9999 Etx 1	(1) 628 9999	SEDE
BOGOTA	AUTONIZA	Diag 170 No. 64 - 80	(1) 628 9999 Etx 1	(1) 628 9999	SEDE
BOGOTA	AUTONIZA	AUTOPISTA NORTE # 221 - 91	(1) 628 9999 Etx 1	(1) 628 9999	SEDE
BOGOTA	AUTONIZA	AUTOPISTA MEDELLIN km 2.3 COSTADO SUR VIA SIBERIA	(1) 628 9999 Etx 6	(1) 628 9999	SEDE
BOGOTA	AUTONIZA	Gran Estacion	(1) 628 9999 Etx 1	(1) 628 9999	SEDE
BOGOTA	CENTRODIESEL	Clle. 13 No. 68B-11	(1) 413 67 97	(1) 413 67 97	PRINCIPAL
BOGOTA	CONTINAUTOS	Av Kra.68 No.23-71	(1) 447 3800 (Opc 1)	(1) 447 3800 (Opc 1)	PRINCIPAL
BOGOTA	CONTINAUTOS	Autopista Norte. No. 128A 72-60	(1) 447 3800 (Opc 2)	(1) 447 3800 (Opc 2)	SEDE
BOGOTA	INTERNACIONAL	Cra. 7 No. 34-07	(1) 570 0612	(1) 570 0612	PRINCIPAL
BOGOTA	INTERNACIONAL	Cra. 7 No. 56-09	(1) 347 04 77	(1) 570 0612	SEDE
BOGOTA	INTERNACIONAL	Av. Cll 127 No. 14A-44	(1) 570 0612	(1) 570 0612	SEDE
BOGOTA	INTERNACIONAL	Corabastos Entrada Principal	(1) 570 0612	(1) 570 0612	SEDE
BOGOTA	INTERNACIONAL	Av. Americas No. 31-17	(1) 570 0612	(1) 570 0612	SEDE
BOGOTA	INTERNACIONAL	Clle.164 No.19B-21	(1) 570 0612	(1) 570 0612	SEDE
BOGOTA	INTERNACIONAL	Calle 23 A 27 43	(1) 570 0612	(1) 570 0612	SEDE
BOGOTA	SAN JORGE	Clle. 13 No. 38-91	(1) 375 99 99	(1) 375 99 99	PRINCIPAL
CALLI NIT. 860.032.115-6 Calle 13 No. 68B-11	AUTOMARCALI	Av. Paso Ancho No. 70-74	(2) 330 96 00 / (taller) 315 22 50	(2) 330 96 00 opc 6	PRINCIPAL

Conn. 4136797 Fax: 2623507

E-mail: [Centrodiesel@centrodiesel.com.co](mailto:Centrodiesel@centrodiesel.com.co)

[www.centrodiesel.com.co](http://www.centrodiesel.com.co)

Bogotá, D.C - Colombia



CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCION	TELEFONO PBX	CONTAC CENTER	PRINCIPAL / SEDE
CALI	AUTOPACIFICO S.A	Clle. 34 No. 2F - 34	(2) 485 30 00	(2) 485 30 20	PRINCIPAL
CALI	AUTOPACIFICO S.A	Cra 7 No 34-136	(2) 485 40 00	(2) 485 30 20	SEDE
CALI	AUTOPACIFICO S.A	Av. Cañas Gordas N° 106 - 69	(2) 485 30 20	(2) 485 30 20	SEDE
CALI	AUTOSUPERIOR	Av.3 No.16-50	(2) 684 50 50	(2) 684 50 39	PRINCIPAL
CALI	AUTOSUPERIOR	Cra 1 D No. 44- 36	(2) 683 85 05	(2) 684 50 39	SEDE
POPAYAN	AUTOSUPERIOR	Calle 18 N N° 6 - 36	(2) 8331010	(2) 684 50 39	SEDE
CALI	AUTOSUPERIOR	Clle. 15 No. 36-101 ACOPI (Jumbo)	(2) 664 42 28	(2) 684 50 39	SEDE
PASTO	AUTOSUPERIOR	Clle. 12 N. 4 - 210 B Chapal	(2) 721 32 00 / 77 60 / 733 1465 / 721 7760	(2) 684 50 39	SEDE
CALI	YANACONAS MOTOR S.A.	Autopista Suroriental Con Cra. 44 esquina No 9c-97	(2) 680 44 44	(2) 680 44 44	PRINCIPAL
CALI	YANACONAS MOTOR S.A.	Cra. 43 No. 9 A 27	(2) 551 77 77	(2) 680 44 44	SEDE
CALI	YANACONAS MOTOR S.A.	Autopista suroriental No. 46 -90	(2) 551 77 77	(2) 680 44 44	SEDE
PASTO	AUTODENAR	Clle. 22 No. 22-96 Av.Santander	(2) 721 59 04-736 50 12	(2)736 50 12 ext 112/111/135	PRINCIPAL
PASTO	AUTODENAR	Av. Panamericana con Av. Mijitallo Esquina	(2) 729 33 93	(2)736 50 12 ext 112/111/135	SEDE
BARRANQUILLA	AUTOLITORAL	Cra. 53 No. 59-256	(5) 330 19 00	(5) 367 03 41 /32	PRINCIPAL
SANTA MARTA	AUTOLITORAL	Clle. 23 No. 4-78	(5) 423 33 04	(5) 367 03 41 /33	SEDE
BARRANQUILLA	AUTOLITORAL	cll. 110 n 43 -508	(5)367 03 00 / (5) 01	(5) 367 03 41 /34	SEDE
BARRANQUILLA	COUNTRY MOTORS	Clle. 77 No. 66-07	(5) 361 06 00	(5) 375 83 22	PRINCIPAL
BARRANQUILLA	COUNTRY MOTORS	Clle. 30 No 3D - 42	(5) 375 83 00 / (5) 375 83 22	(5) 375 83 22	SEDE
MONTERIA	COUNTRY MOTORS	Km. 3 Via a Cereté	787 00 40- 786 02 82- 7860040	(5) 375 83 22	SEDE
SINCELEJO	COUNTRY MOTORS	Clle. 38 No 5- 236carretera troncal occidente	(5) 280 8231	(5) 375 83 22	SEDE
RIOHACHA	COUNTRY MOTORS	Calle 15 Cra 22 y 23 Salida troncal del Caribe	(5)728 52 51 Celular 3205229928	(5) 375 83 22	SEDE
VALLEDUPAR	MARAUTOS	Cra. 7A No. 22-107	(5) 582 19 58	(5) 582 19 58	PRINCIPAL

E-mail: [Centrodiesel@centrodiesel.com.co](mailto:Centrodiesel@centrodiesel.com.co)[www.centrodiesel.com.co](http://www.centrodiesel.com.co)

Bogotá, D.C - Colombia

TECNOLOGIA  
DIESEL



CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCION	TELEFONO PBX	CONTAC CENTER	PRINCIPAL / SEDE
CARTAGENA	VEHICOSTA	Pie del Cerro , Cile. 30 No. 18A-04	(5) 656 99 99	(5) 656 34 88	PRINCIPAL
BARRANQUILLA	VEHICOSTA	Via 40 cr 53 b 39-01	(5) 336 87 00 / (5)370 11 11	(5) 336 87 00 opc 4	SEDE
CARTAGENA	VEHICOSTA	Barrio bosques Dig. 21 D 54-46 Calle Nápoles	(5) 662 85 71	(5) 656 34 88	SEDE
CARTAGENA	VEHICOSTA	Shopping Center la Atlazuela	(5) 651 41 38	(5) 656 34 88	SEDE
BUCARAMANGA	CAMPESA	Cile. 54 No. 23 - 87	(7) 6 43 2721	(7) 6 43 2721	PRINCIPAL
BUCARAMANGA	CAMPESA	Cra. 16 No. 45 - 64	(7) 6 43 2721 / 642 3810 (REPUESTOS )	(7) 6 43 2721	SEDE
BUCARAMANGA	CAMPESA	cr. 27 55-35	(7) 6 43 2721	(7) 6 43 2721	SEDE
BUCARAMANGA	CAMPESA	Éxito - Chevy Express	(7) 6 43 2721	(7) 6 43 2721	SEDE
BUCARAMANGA	CAMPESA	Anillo Vial Kilometro 2.3 Vía a Girón	(7) 6432721	(7) 6432721 Ext 9161	SEDE
CUCUTA	CAMPESA	Av Libertadores N° 3 - 86	(7) 587 57 63	(7) 6 43 2721	SEDE
CUCUTA	CAMPESA	Av.0 #13-75	(7) 583 72 63	(7) 6 43 2721	SEDE
BARRANCABERMEJA	CAMPESA	CC.San Silvestre local 128	(7) 611 11 19	(7) 6 43 2721	SEDE
BARRANCABERMEJA	CAMPESA	Cra. 11 No 50 -08 colombia	(7) 622 90 61	(7) 6 43 2721	SEDE
BUCARAMANGA	CODIESEL	Km. 7 Via Giron	(7) 646 86 06	(7) 646 86 06	PRINCIPAL
BUCARAMANGA	CODIESEL	Av. quebrada seca No. 27-65	(7) 632 11 81	(7) 646 86 06	SEDE
BUCARAMANGA	CODIESEL	Av. La Rosita No. 25- 40	(7) 632 42 95	(7) 646 86 06	SEDE
BARRANCABERMEJA	CODIESEL	Cll 67 No 31-28 Floresta Baja	(7) 602 40 60 / 602 40 40	(7) 646 86 06	SEDE
CUCUTA	CODIESEL	CR. 11 N 24N-261 AUT INT VILLA DEL ROSARIO	(7) 570 88 45/ (7) 570 88 45 / (7)573 26 29	(7) 646 86 06	SEDE
CUCUTA	CODIESEL	Av. Libertadores calle 15 No.3E-145 CAOBOS MALECON	(7) 572 84 44	(7) 646 86 06	SEDE
MEDELLIN	ANDAR	Cile. 30 No. 44 - 148	(4) 381 55 22/ 262 86 47	(4) 444 08 00	SEDE
MEDELLIN	ANDAR	Cile. 29 No. 44 - 136	(4) 444 08 00	(4) 444 08 00	PRINCIPAL
MEDELLIN	ANDAR	Cile 27 # 43F - 50 megataller	(4 ) 444 18 00	(4) 444 08 00	SEDE
MEDELLIN	ANDAR	Calle 33 No 74b- 100	(4) 320 16 90	(4)320 16 90	SEDE

E-mail: [Centrodiesel@centrodiesel.com.co](mailto:Centrodiesel@centrodiesel.com.co)  
[www.centrodiesel.com.co](http://www.centrodiesel.com.co)  
 Bogotá, D.C - Colombia



CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCION	TELEFONO PBX	CONTAC CENTER	PRINCIPAL / SEDE
MEDELLIN	AUTOLARTE	Cra. 50 No. 32-16 Palacé	(4) 261 96 00	(4) 378 62 22	PRINCIPAL
ITAGUI	AUTOLARTE	Autopista Sur Cra. 42 No. 85-05	(4) 378 62 00	(4) 378 62 22	SEDE
RIONEGRO	AUTOLARTE	Cra. 50 No. 44A -32 ZONA INDUSTRIAL RIONEGRO	(4) 5311011 / 5632121	(4) 378 62 22	SEDE
ENVIGADO	AYURA	AV LAS VEGAS Cra. 48 No. 26 SUR -27 Envig.	(4) 332 11 00	(4) 332 11 00	PRINCIPAL
MEDELLIN	AYURA	Clle. San Juan con 65 HomeCenter	(4) 260 8931 / (4)434 28 14 / (4)230 79 25	(4) 332 11 00	SEDE
MEDELLIN	AYURA	CC El Tesoro - Showroom	(4) 321 13 07 / 321 16 11	(4) 332 11 00	SEDE
APARTADO	AYURA	Cra. 101 No. 96 - 49 Km 1 via Carepa diagonal a Banacol	(4) 828 06 06	(4) 332 11 00	SEDE
ITAGUI	DIESEL ANDINO	Autopista Sur Cra. 42 No. 33 - 50	(4) 374 0909	(4) 374 0909 ext 139/118	PRINCIPAL
PEREIRA	CAMINOS	Av. 30 de agosto 33 - 08	(6) 313 50 00	(6) 313 50 00	PRINCIPAL
PEREIRA	CAMINOS	Cll 38 No. 8 - 58	(6) 313 50 00	(6) 313 50 00	SEDE
PEREIRA	CAMINOS	Cra. 12 bis # 9-52	(6) 313 50 00	(6) 313 50 00	SEDE
PEREIRA	CAMINOS	Cll 39 No. 9B - 18	(6) 313 50 00	(6) 313 50 00	SEDE
PEREIRA	CAMINOS	Cra. 11 No. 33 -35	(6) 313 50 00 / 329 01 95	(6) 313 50 00	SEDE
ARMENIA	CAMINOS	Av .Bolivar No. 23 Norte - 46	(6)738 40 00 / (6) 749 45 00	(6)738 40 00 / (6) 749 45 00	SEDE
CARTAGO	CAMINOS	Cll 10. Cra. 6 -13 Esquina	(2) 210 74 66	(2) 210 74 66	SEDE
MANIZALES	CASA RESTREPO	Cll 84 No 26-71 Expoferias	(8) 884 12 29	(8) 884 12 29 ext 403 / 404	PRINCIPAL
NEIVA	CAESCA	Av. 26 No 35 - 96 Contiguo al éxito	(8) 863 01 11	(8) 875 68 68	PRINCIPAL
NEIVA	CAESCA	Clle. 21 No. 4-50	(8) 875 65 54	(8) 875 68 68	SEDE
FLORENCIA	CAESCA		(8) 434 88 33 435 2630 434 7810	(8) 875 68 68	SEDE
PITALITO	CAESCA	CR. 4 N° 03 -76	(8) 836 6436	(8) 875 68 68	SEDE
IBAGUE	COLTOLIMA	Cra. 5 No. 19-11 - Cra. 6 No 19 - 70	(8) 277 01 99	(8) 277 01 99	PRINCIPAL
NIT: 860.082.116-6 TUNJA 13 No. 88B-11	DISAUTOS	Av. Norte. No. 34-35	(8) 740 54 00	(8) 740 54 00 ext 106 / 107 /137	PRINCIPAL

Conn: 4136797 Fax: 2623507

 E-mail: [Centrodiesel@centrodiesel.com.co](mailto:Centrodiesel@centrodiesel.com.co)
[www.centrodiesel.com.co](http://www.centrodiesel.com.co)

Bogotá, D.C - Colombia

 TECNOLOGIA  



CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCION	TELEFONO PBX	CONTAC CENTER	PRINCIPAL / SEDE
TUNJA	DISAUTOS	Av. Norte N° 46 - 30	(8) 744 89 80	(8) 740 54 00 ext 106 / 107 /137	SEDE
DUITAMA	DISAUTOS	Av. AMERICAS No 27-59	(8) 760 30 30 / 760 06 05	(8) 740 54 00 ext 106 / 107 /137	SEDE
CHIQUINQUIRA	DISAUTOS	Cra. 9 No 7-19 Esquina	(8) 726 21 00/ (8) 7261412	(8) 740 54 00 ext 106 / 107 /137	SEDE
CHIQUINQUIRA	DISAUTOS	CLL 7 A No. 9- 46	(8) 726 1412	(8) 740 54 00 ext 106 / 107 /137	SEDE
SOGAMOSO	DISAUTOS	Cra 11 N° 28 - 63	(8) 772 7113	(8) 740 54 00 ext 106 / 107 /137	SEDE
VILLAVICENCIO	LLANO GRANDE	CLL 1 No 39-01 Anillo vial	(8) 661 43 33	(8) 661 43 33	PRINCIPAL
VILLAVICENCIO	LLANO GRANDE	Av. 40 No. 27-35 sala de exhibición	(8) 661 42 22	(8) 661 42 22	SEDE
YOPAL	LLANO GRANDE	CRA 20 # 30 - 41	(8) 632 29 00	(8) 632 29 00	SEDE
GIRARDOT	RIO GRANDE	Cra. 10 No. 19-45	(1)839 33 33	(1)839 33 33	PRINCIPAL
TULUA	AUTOPACIFICO S.A	Centro Comercial Tuluá La 14 - Edificio Centra	(2) 485 30 00	(2) 485 30 00	PUNTO DE ATENCIÓN
PALMIRA	AUTOPACIFICO S.A	Centro Comercial Llano Grande Plazoleta Central Local 218 - 219	(2) 485 30 00	(2) 485 30 00	PUNTO DE ATENCIÓN
BUGA	AUTOPACIFICO S.A	Centro Comercial Buga Plaza frente a Davivienda	(2) 485 30 00	(2) 485 30 00	PUNTO DE ATENCIÓN

NIT: 860.032.116-6

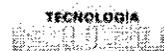
Calle 13 No. 68B-11

Conm. 4136797 Fax: 2623507

E-mail: Centrodiesel@centrodiesel.com.co

www.centrodiesel.com.co

Bogotá, D.C - Colombia





Bogotá, D.C., 11 de Mayo 2022

Señores:

FINDETER

**PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SAIPRO**

Estimados señores,

Automotores Francia S.A.S, se encuentra debidamente facultada para llevar a cabo las actividades propias de la distribución en Colombia de la marca Opel, los productos, así como para proveer los servicios en virtud de la autorización conferida para este efecto por Opel Automobile GmbH. Con el fin de cumplir el rol antes indicado, Automotores Francia S.A.S cuenta con la facultad para vender directamente los productos, así como para prestar directamente los servicios; al igual que para constituir una red de distribución, autorizar y contratar bajo la modalidad que considere conveniente, con carácter no exclusivo, a las personas, empresas y/o corporaciones que la integren y que apoyen a Automotores Francia S.A.S en esa labor.

Automotores Francia S.A.S., garantiza el suministro de repuestos de la marca "OPEL" diez (10) años a partir de la fecha de entrega de los vehículos ofrecidos.

La presente certificación se expide por solicitud de la compañía INVERSIONES CARCONDOR SAS para el uso exclusivo del proceso en mención.

Cordialmente,

  
Adriana Casadiego

Representante Legal

AUTOMOTORES FRANCIA S.A.S. - Av Cr 45 # 108 - 27 Torre 3 Piso 12, Edificio Paralelo 108

Bogotá, D.C. | Colombia | Teléfono + (57-1) 519 0055 |



CONCESIONARIO    CIUDAD    DIRECCIÓN    CARGO    CONTACTO    TELEFONO

DEMCAUTOS	BOGOTÁ	CALLE 99A # 70G-54	JEFE DE TALLER	JAVIER LANCHEROS	317 646 60 75	javierlanheros@demcautos.com.co
DEMCAUTOS	BOGOTÁ	CALLE 99A # 70G-54	GERENTE DE POSVENTA	EDGAR MORENO	321 440 00 82	edgams@demcautos.com.co
AUTONAL S.A.	BOGOTÁ	CARRERA 71 # 19-69	DIRECTORA DE SERVICIO	NELISA VILLALBA	317 551 52 20	Nelisa.villalba@autonal.co
AUTONAL S.A.	BOGOTÁ	CARRERA 71 # 19-69	JEFE DE TALLER	JUAN JUNCO	313 297 00 11	juan.junco@autonal.co
AUTONAL S.A.	BOGOTÁ	CARRERA 71 # 19-69	ASESOR DE FLOTAS	HECTOR HERNANDO TORRES B	310 763 18 92	hector.torres@autonalusados.com
MOTORESTE AUTOS	BUCARAMANGA	AUTOPISTA FLORIDA # 91-55	GERENTE DE SERVICIO	URIEL ENRIQUE AMORTEGUI PKO	312 584 99 77	gerenteservicio@motoreste.com.co
CALIMA MOTOR S.A.S.	CALI	CARRERA 1 # 32 - 35	GERENTE DE POSVENTA	LINA MARIA LOZANO TENORIO	320 596 67 76	lina.lozano@calimamotor.com.co
LOS COCHES	CHIA	KM 1 VÍA CHIA-CAJICÁ	JEFE DE TALLER	JAVIER MARTINEZ	321 205 83 58	asesorcidr1@loscoches.com
AUTOMOTORA	MEDELLIN	CARRERA 48 # 20-103	GERENTE DE POSVENTA	HUGO MARTINEZ CERÓN	310 540 27 00	hugo.martinez@automotora.com.co
AUTOMOTORA	MEDELLIN	CARRERA 48 # 20-103	JEFE DE TALLER	SEBASTIAN SANTILIANA	314 505 94 63	sebastian.santiliana@automotora.com.co
CEIBA MOTOR	PEREIRA	CALLE 38 # 8-58	GERENTE DE POSVENTA	DIEGO TOVAR	310 507 99 14	gerente.marcapeli@ceibamotor.com.co
CEIBA MOTOR	PEREIRA	CALLE 38 # 8-58	COORDINADOR DE TALLER	JHON ALEJANDRO CEBALLOS	323 366 67 41	coord.tallerpe@ceibamotor.com.co

Bogotá, D.C. 09 de octubre de 2018

Señor

**JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ**

Inversiones Carcondor S.A.S.

Av Troncal de Occidente N°18-78 Bodega J1.

Mosquera, Cundinamarca

REFERENCIA:	RESPUESTA RADICADO RUNT R201815819
TEMA:	HABILITACIÓN CARROCERO FABRICANTE
SUBTEMA:	TÉCNICO – OPERACIONES

Respetado Señor:

En respuesta a su solicitud del asunto, me permito informarle que verificada la base de datos del RUNT, se encontró que la entidad INVERSIONES CARCONDOR S.A.S. identificada con NIT 900223905, como entidad que presta servicios al sector de tránsito y transporte en nuestro sistema, específicamente como Carrocero y como Fabricante bajo el número de identificación en RUNT 9900653.

Se precisa que la información suministrada es la que se encontraba en el Registro Único Nacional de Tránsito. La información contenida en la base de datos del Registro Único Nacional de Tránsito, es producto de los reportes efectuados por los diferentes actores (Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, Organismo Nacional de Acreditación de Colombia "ONAC", Entidades Certificadoras, entre otras) que interactúan con la plataforma tecnológica, con fundamento en el artículo 10 de la Ley 1005 de 2006, razón por la cual son éstos los responsables de verificar la consistencia y veracidad de la información previo su reporte al RUNT.

Cordialmente,



**JOSE DAVID HERRERA HERNANDEZ**  
Gerente Servicio al Cliente

VB: Angela Gicela Pineda Bulla

**FORMATO 5**  
**CERTIFICACIÓN DEL OFERENTE SOBRE LA EXISTENCIA Y SUMINISTRO DE**  
**REPUESTOS EN LA POS-VENTA PARA VEHÍCULOS**

El suscrito JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.477.529, en mi condición de Representante Legal de INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S., identificada con Nit. 900.223.905-2 certifica que garantiza la existencia de repuestos originales que requieran los vehículos por un término igual o superior a diez (10) años luego de vencida la garantía. Así mismo, que el suministro de repuestos requeridos para el mantenimiento y conservación del equipo se efectuará en un tiempo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la solicitud.

Así mismo, a continuación relaciono el listado de los sitios y/o centros de venta de repuestos y/o nombres de los representantes autorizados en el país, que están en capacidad de efectuar el mantenimiento del equipo ofertado, es decir, (Anexamos listados de talleres autorizados de la red), durante y después de la etapa de garantía, y la venta de suministros, partes y repuestos.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ  
C.C.: 19.477.529 de Bogotá

FORMATO 6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TIEMPO DE RESPUESTA PARA VEHÍCULO

El suscrito JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.477.529, en mi condición Representante Legal de INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S., identificada con Nit. 900.223.905-2, manifiesto que ofrezco tres (3) revisiones durante el primer año o treinta mil kilómetros, lo primero que ocurra, esto incluye mantenimientos preventivos a realizar a los vehículos ofertados, con una frecuencia de cada 10.000 kilómetros, de acuerdo al plan de mantenimiento del fabricante y el tiempo de respuesta para la atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo será de ocho (8) días calendario, durante el término que se encuentre vigente la garantía de Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

Así mismo manifiesto cambiar los bienes o las piezas que llegaren a presentar fallas en su funcionamiento, durante el término que se encuentre vigente la garantía de Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes suministrados, por otro(s) completamente nuevo(s) y de iguales o superiores características, dentro de un término no mayor de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de la solicitud.

Atentamente,

Firma:



Nombre: JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ  
C.C.: 19.477.529 de Bogotá



ANEXO No. 1

ENTIDAD		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA	REFERENCIA OFERTADA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- FICHAS TÉCNICAS VEHICULOS								
POLICIA	1	MOTOCICLETAS	15	CUENTA CON FICHA TÉCNICA				
	2	VEHICULO PARA TRANSPORTE DE RETENIDOS	1	CUENTA CON FICHA TÉCNICA	CUMPLE		CHEVROLET	COLORADO
	3	CAMIONETA PICKUP	1	CUENTA CON FICHA TÉCNICA				
EJERCITO	1	CAMIONETA PLATON 4X4	5	CUENTA CON FICHA TÉCNICA				
	2	CAMIÓN DE 4.75-7.25 TONELADAS (JEMPP- CEDE4-DIETE-ET-01728-TRAS-0	4	CUENTA CON FICHA TÉCNICA				
	3	CAMIÓN DE 7-12 TONELADAS (JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01778-TRA-0)	8	CUENTA CON FICHA TÉCNICA				
	4	CUATRIMOTOS	1	CUENTA CON FICHA TÉCNICA				
	5	CAMIONETA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN	1	CUENTA CON FICHA TÉCNICA	CUMPLE		OPEL	VIVARO

Nota: El proponente deberá señalar si los items ofertados cumplen o no con las condiciones técnicas mínimas requeridas, señaladas en las fichas técnicas.

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**  
 Cra 22 A # 43 - 69 SUR  
 Bogotá D.C

☎ (1) 279 1049  
 ☏ 310 563 6908  
 ✉ info@carroceriascondor.com.co  
 🌐 www.carroceriascondor.com.co



Por medio de la presente manifiesto que conozco, acepto y me obligo con el cumplimiento de todos y cada uno de los ítems relacionados y contenidos en el ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente documento de los términos de referencia

NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.  
 DIRECCIÓN: Cra. 22 A # 43 - 69 Sur  
 CIUDAD: BOGOTÁ  
 TELÉFONO: FAX: 6012791049 - 3105636908  
 CORREO ELECTRÓNICO: [info@carrocerriascondor.com.co](mailto:info@carrocerriascondor.com.co)  
 NIT: 900.223.905-2

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C. 9.477.529 de Bogotá

ADJUNTO: FICHAS TÉCNICAS Y OFECIMIENTO TÉCNICO.

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR  
 Bogotá D.C

# CHEVROLET COLORADO



-   
FRENO  
AUTOMÁTICO DE  
EMERGENCIA
-   
SISTEMA  
ANTI-LOCKING  
DE FRENS
-   
CONTROL  
ELECTRÓNICO  
DE ESTABILIDAD
-   
ALERTA DE  
COLISIÓN  
FRONTAL
-   
SISTEMA DE  
SUJECCIÓN  
INFANTIL
-   
AIRBAGS  
(6)



5  
AÑOS DE GARANTÍA\*  
o 100.000 KM

# CHEVROLET COLORADO



## ESPECIFICACIONES

● INCORPORADO ○ NO INCORPORADO

MOTOR	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Disposición	Longitudinal	Longitudinal	Longitudinal	Longitudinal	Longitudinal	Longitudinal
Combustible	Diesel	Diesel	Diesel	Diesel	Diesel	Diesel
Cilindrada (cm3)	2776	2776	2776	2776	2776	2776
N° de Cilindros	4	4	4	4	4	4
N° de Válvulas totales	16	16	16	16	16	16
Árbol de levas	DOHC	DOHC	DOHC	DOHC	DOHC	DOHC
Relación de compresión (y ratio)	16.5 : 1	16.5 : 1	16.5 : 1	16.5 : 1	16.5 : 1	16.5 : 1
Potencia máxima (HP @ rpm)	197 @ 3400	197 @ 3400	197 @ 3400	197 @ 3400	197 @ 3400	197 @ 3400
Torque máximo (Nm @ rpm)	440 @ 2000	440 @ 2000	440 @ 2000	440 @ 2000	440 @ 2000	500 @ 2000
<b>FRENOS</b>	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Frenos tipo delanteros	Discos ventilados con calíper flotante	Discos ventilados con calíper flotante	Discos ventilados con calíper flotante	Discos ventilados con calíper flotante	Discos ventilados con calíper flotante	Discos ventilados con calíper flotante
Frenos tipo traseros	Sistema de tambor	Sistema de tambor	Sistema de tambor	Sistema de tambor	Sistema de tambor	Sistema de tambor
ABS/ESC (Control de estabilidad electrónico)	●	●	●	●	●	●
<b>DIRECCIÓN</b>	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Dirección tipo EPS (Dirección asistida electrónica)	●	●	●	●	●	●
<b>TRANSMISIÓN</b>	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Transmisión tipo	Mecánica de 6 Velocidades	Mecánica de 6 Velocidades	Mecánica de 6 Velocidades	Mecánica de 6 Velocidades	Mecánica de 6 Velocidades	Automática de 6 Velocidades
<b>EURO</b>	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Euro IV	●	●	●	●	●	●
<b>SUSPENSIÓN</b>	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Suspensión Delantera	Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados					
Suspensión Trasera	Paquete de ballestas semi-elípticas de dos pasos y amortiguadores telescópicos hidráulicos de doble acción					
Trazacción tipo 4x4	○	●	●	●	●	●
Accionamiento 4x4 electrónico con acople 4H "shift in the fly"	○	●	●	●	●	●

## SEGURIDAD

	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Airbag frontal para conductor y acompañante	●	●	●	●	●	●
Airbag laterales	●	●	●	●	●	●
Airbag de cortina	●	●	●	●	●	●
Sensor de estacionamiento trasero	○	○	○	○	○	○
Sensor de estacionamiento delantero	○	○	○	○	○	○
Cámara digital de visión trasera	○	○	○	○	○	○
Líneas guía de remolque en la cámara	○	○	○	○	○	○
Asistencia exclusiva OnStar 24/7	○	○	○	○	○	○
Control electrónico de estabilidad	●	●	●	●	●	●
Control de descenso (HDC)	●	●	●	●	●	●
Asistente de arranque en pendientes (HSA)	●	●	●	●	●	●
Freno de emergencia Manual	●	●	●	●	●	●
Control de tracción	●	●	●	●	●	●
Alerta de colisión frontal	○	○	○	○	○	○
Sistema de frenado automático de emergencia	○	○	○	○	○	○
Sistema de Detección de peatón	○	○	○	○	○	○
Alerta de cambio de carril	○	○	○	○	○	○
Alarma antirrobo	○	○	○	○	○	○
Apoyacabezas delanteros regulables en altura	●	●	●	●	●	●
Aviso de cinturón de seguridad	○	○	○	○	○	○
Barra de protección laterales	●	●	●	●	●	●
Columna de dirección collapsible	●	●	●	●	●	●
Cinturones de seguridad delanteros con regulación en altura	●	●	●	●	●	●
Cinturones de seguridad delanteros con pretensionador	●	●	●	●	●	●
Cinturones de seguridad traseros de tres puntos inerciales	○	○	○	○	○	○
Sistema de monitoreo de presión de neumáticos	○	○	○	○	○	○
Protector Cubre crotch	●	●	●	●	●	●
ISOFIX	○	○	○	○	○	○

## DIMENSIONES Y CAPACIDADES

	CS 2000 4x2 LE MT	CS 2000 4x4 LE MT	CS 2000 4x4 LT MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 LTZ MT	CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT
Trocha (delantera / trasera) (mm)	1570/1570	1570/1570	1570/1570	1570/1570	1570/1570	1570/1570
Dímetro de giro (m)	12,7	12,7	12,7	12,7	12,7	12,7
Altura mínima al piso (mm)	222	222	222	222	222	217
Ángulo de ataque	28,6	28,6	29,8	29,8	29,8	28,8
Ángulo de salida	24	24	23,3	23,3	23,3	23,2
Capacidad del tanque de combustible (litros)	80	80	76	76	76	76
Peso neto (kg)	1728	1819	2036	2053	2175	2103
Peso Bruto (kg)	3100	3100	3100	3100	3085	3085
Capacidad de carga total (kg)	1372	1281	1064	1047	1010	982
Peso autorizado para remolque - Remolque con frenos (kg)	750	750	3500	3500	3500	3500
Dimensiones internas de la caja de carga - Largo (mm)	○	○	1484	1484	1484	1484
Dimensiones internas de la caja de carga - Ancho (mm)	○	○	1534	1534	1534	1534
Dimensiones internas de la caja de carga - Altura (mm)	○	○	466	466	466	564
Dimensiones internas de la caja de carga - Ancho entre rueda (mm)	○	○	1122	1122	1122	1122
Volumen de caja de carga (m3)	○	○	1061	1061	1061	1329
Cabina	Cabina Sencilla	Cabina Sencilla	Cabina Doble	Cabina Doble	Cabina Doble	Cabina Doble
Chasis	Chasis	Chasis	Pick Up con platón			
Capacidad de pasajeros	2	2	5	5	5	5



CS 2000 4x2 LE MT  
 Alto 5197 (mm)  
 CS 2000 4x4 LE MT  
 Alto 5198 (mm)  
 CS 2000 4x4 LT MT  
 Alto 5198 (mm)  
 CS 2000 4x4 LTZ MT  
 Alto 5198 (mm)  
 CS 2000 4x4 W/STAKEOUT MT  
 Alto 5192 (mm)

Ancho 2132 (mm)      Largo 5336 (mm)  
 Dist. Ejes 3096 (mm)      Largo 5376 (mm)

**COLORES**  
 Blanco | Negro | Plata | Plomo | Vino | Azul

# CHEVROLET COLORADO



## ESPECIFICACIONES

● INCORPORADO ○ NO INCORPORADO

INTERIOR	CS 2500S 4X4 LT	CS 2500S 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 HIGH COUNTRY LT
Aire acondicionado Manual	●	●	●	●	○	○
Aire acondicionado eléctrico con climatizador	○	○	○	○	●	●
Filtro de polen en Aire acondicionado	●	●	●	●	●	●
Computadora de a bordo	●	●	●	●	●	●
Cierre centralizado de puertas con comando a distancia	●	●	●	●	●	●
Lavantavidrios eléctricos (Express Up & Down piloto y copiloto)	●	●	●	●	●	●
Lavantavidrios eléctricos (Express Up & Down traseros)	○	○	●	●	●	●
Asiento del conductor con regulación eléctrica en 6 posiciones	○	○	○	○	●	●
Asientos tapizados en cuero sintético	○	○	○	○	●	○
Asientos tapizados en cuero sintético bitono	○	○	○	○	○	●
Volante de cuero multifunción	○	○	○	●	●	●
Espejo interior fotosensible	○	○	○	●	●	●
Columna de dirección regulable en altura	○	○	○	●	●	●
Apoyabrazos central en asientos traseros	○	○	○	○	○	●
Apoyacabezas en los 5 puestos	○	○	●	●	●	●
Bolsillo portamapas en respaldo de asientos delanteros	○	○	●	●	●	●
Toma auxiliar de 12v delantera	●	●	●	●	●	●
Desempañador de luneta trasera	○	○	○	○	●	●
Luces de cortesía/lectura	●	●	●	●	●	●
Sensor de lluvia	○	○	○	○	●	●
Consola central portaelectros con tapa	○	○	○	○	●	●
Manijas interiores de puertas cromadas	○	○	○	○	●	●
Manijas sujeción acompañante	○	○	○	○	●	●
Manijas sujeción traseras	○	○	○	●	●	●
Parasoles con espejo de cortesía en acompañante	○	○	○	●	●	●

TECNOLOGÍA	CS 2500S 4X4 LT	CS 2500S 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 HIGH COUNTRY LT
Tecnología My Link: Pantalla táctil de 8", Bluetooth, USB, AUX	○	○	○	●	●	●
Conexión Bluetooth y puerto USB de radio	●	●	●	●	●	●
Conexión Apple CarPlay & Android Auto	○	○	○	●	○	○
Conexión inalámbrica de Apple CarPlay & Android Auto	○	○	○	○	●	●
Tecnología OnStar con WiFi 4G LTE	○	○	○	○	●	●
Control de radio en el volante	○	○	○	●	●	●
Control de velocidad cruzado	○	○	○	●	●	●
Brújula	○	○	○	●	●	●
Pantalla clúster frontal	●	●	●	●	●	●
Comando de reconocimiento de voz	○	○	○	○	●	●
Apertura de puertas por cercanía	●	●	●	●	●	●
Sistema de encendido de motor remoto "remote start system" con encendido de aire acondicionado	○	○	○	○	○	●
2 Speakers	●	●	○	○	○	○
4 Speakers	○	○	●	○	○	○
6 Speakers	○	○	○	●	●	●

## EXTERIOR

EXTERIOR	CS 2500S 4X4 LT	CS 2500S 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 LT	CS 4X4 HIGH COUNTRY LT
Espejos exteriores color negro	●	●	●	●	○	○
Espejos exteriores cromados	○	○	○	○	●	●
Espejos exteriores eléctricos con luz direccional	○	○	○	○	●	●
Espejos exteriores abatibles eléctricamente	○	○	○	○	●	●
Neumáticos 245/70R16	●	●	●	●	○	○
Neumáticos 265/60R18	○	○	○	○	●	●
Rines de aluminio	○	○	○	○	●	●
Rines de aluminio 18 X 7.5 diseño HighCountry	○	○	○	○	○	●
Neumático de auxilio temporal 245/70R16	●	●	●	●	●	●
Llave plegable	●	●	●	●	●	●
Manijas exteriores color negro	●	●	●	○	○	○
Manijas exteriores color carrocería	○	○	○	○	○	○
Manijas exteriores cromadas	○	○	○	○	○	○
Molduras cromadas en la parrilla delantera	●	●	●	●	●	○
Manija de platón color negro	○	○	○	○	○	○
Manija de platón cromada	○	○	○	○	○	○
Manija de platón con seguro	○	○	○	○	○	○
Cobertor de platón	○	○	○	○	○	○
Parachoques delantero color carrocería	●	●	●	●	●	●
Parachoques trasero color carrocería	○	○	○	○	○	○
Parachoques trasero cromado	○	○	○	○	○	○
Barra trasera Deportiva	○	○	○	○	○	○
Reiles de techo	○	○	○	○	○	○
Estríbo lateral	○	○	○	○	○	○
Gencho de remolque	●	●	●	●	●	●
Luces exploradoras delanteras	○	○	○	○	○	○
Luces exploradoras traseras	○	○	○	○	○	○
Luces de encendido automático	○	○	○	○	○	○
Luces DRL LED	○	○	○	○	○	○
Luces LED Traseras	○	○	○	○	○	○
Luz tercer stop LED	○	○	○	○	○	○

OPEL  
**VIVARO**





Máxima eficiencia para tu actividad profesional. La versatilidad interior y la avanzada tecnología de conectividad añaden conveniencia y confort. El amplio espacio de carga y la gran carga útil aumentan la productividad.  
**LA MEJOR HERRAMIENTA PARA TU TRABAJO**



## MESA DE OFICINA

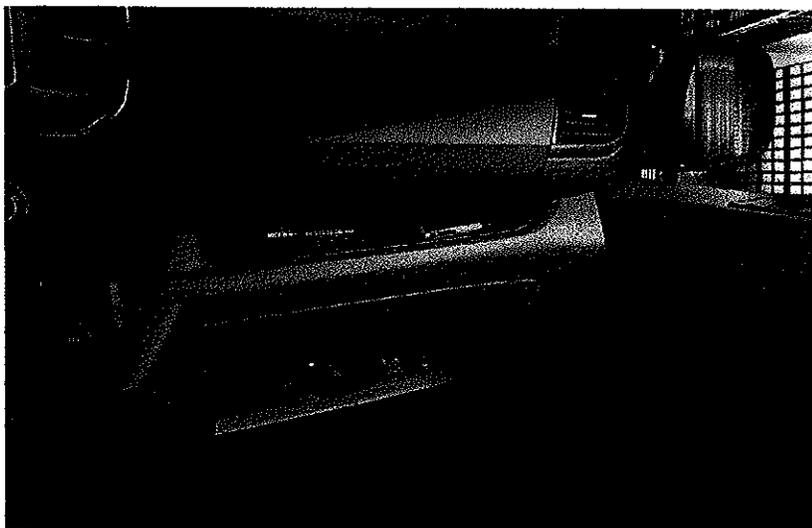
El asiento biplaza del sistema FlexCargo® rápidamente se transforma en una mesa de oficina ajustable. Perfecta para gestionar los pedidos y entregas del día.

Los prácticos soportes para smartphone/tablet mantienen tus dispositivos seguros y a mano. Con 60 litros de capacidad, el espacio situado debajo del asiento de los pasajeros es ideal para las herramientas u otros objetos valiosos.



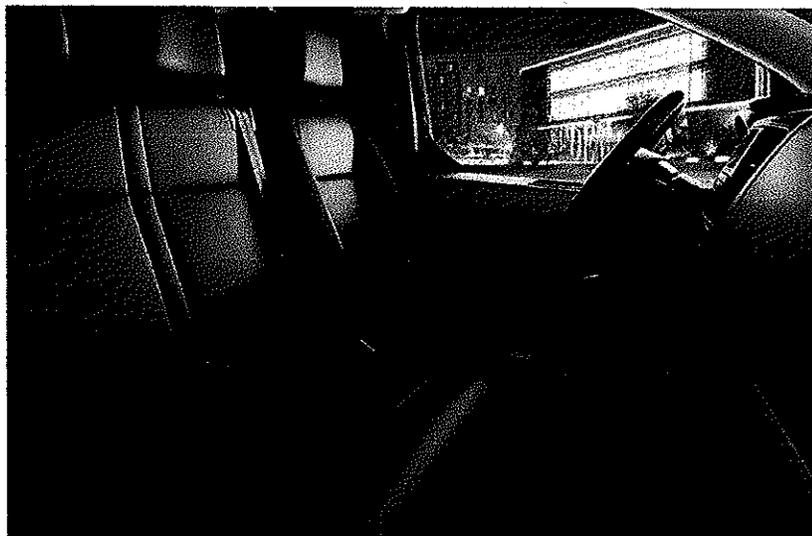
## ESPACIOS PORTAOBJETOS

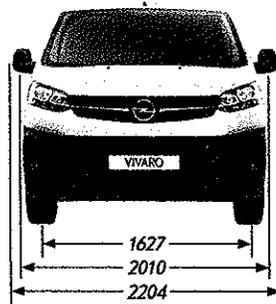
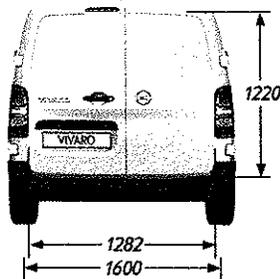
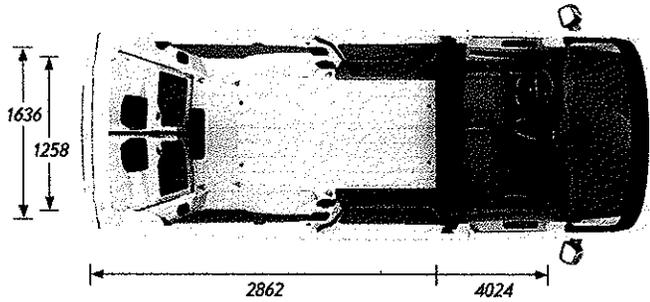
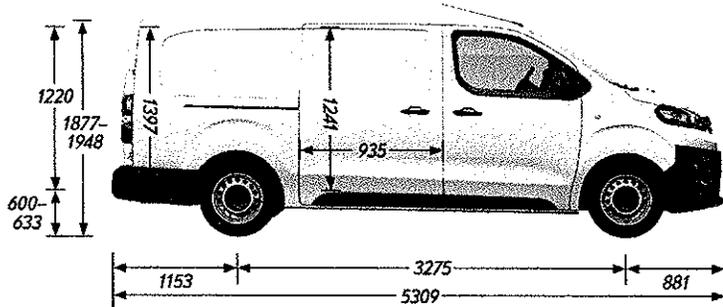
La cabina del Vivaro cuenta con un espacio para cada cosa. El salpicadero integra espacios abiertos, los bolsillos de las puertas dan cabida a botellas de 1,5 litros y la guantera tiene función de refrigeración.



## INSONORIZACIÓN

El cuidado aislamiento acústico de la cabina mantiene a raya el ruido exterior. Para disfrutar de una experiencia de conducción más relajada y terminar la jornada más descansado.





## DIMENSIONES

DIMENSIONES INTERIORES	
VOLUMEN ÚTIL / CON MODUWORK (m <sup>3</sup> )	6.1 / 6.6
LARGO INTERIOR ÚTIL (mm)	2.862 / 4.024
ANCHO ÚTIL ENTRE RUEDAS (mm)	1.258
ALTO INTERIOR MÁXIMO (mm)	1.397
ANCHO INTERIOR MÁXIMO (mm)	1.656
CANTIDAD DE PLAZAS	3
DIMENSIONES DE PUERTAS	
ANCHO DE LA PUERTA CORREDIZA DERECHA (mm)	935
ALTO DE LA PUERTA CORREDIZA DERECHA (mm)	1.241
ANCHO PUERTAS TRASERAS (mm)	1.282
ALTO PUERTAS TRASERAS (mm)	1.220
ÁNGULO DE APERTURA PUERTAS TRASERAS (°)	180

PESOS Y CAPACIDADES	
PESO AL VACÍO EN ORDEN DE MARCHA (Kg)	1.728
PESO TOTAL CON CARGA AUTORIZADA (Kg)	3.100
CAPACIDAD DE CARGA TOTAL (KG)	1.372
CARGA MÁXIMA EN EL TECHO (Kg)	170
CARGA REMOLCABLE SIN FRENO (Kg)	750
CARGA REMOLCABLE CON FRENO (Kg)	2.500



## SEGURIDAD

- Bolsas de aire delanteras
- Frenos ABS
- AFU (Asistencia al frenado de emergencia)
- Control de estabilidad ESP
- Regulador y limitador de velocidad
- Suspensión reforzada
- Computadora de viaje
- Sensores de parqueo traseros
- Protección bajo el motor

## ACCESORIOS

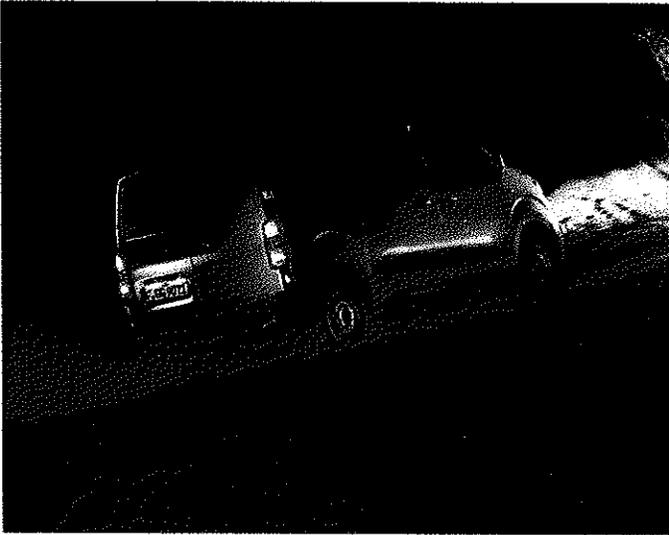
- Aire Acondicionado
- Vidrios eléctricos
- 2 puertas laterales corredizas
- Luces exploradoras
- Radio con Bluetooth y 4 parlantes
- 3 pasajeros

## CONCEPTO MUDOWORK

La banqueta Mudowork proporciona al Vivaro una excelente modularidad para aprovechar las plazas desocupadas. De este modo el asiento lateral del pasajero se levanta y deja libre un espacio con el suelo plano. La compuerta ubicada en el panel de separación se puede abrir y aumenta su longitud hasta 4 m. para transportar objetos alargados.



## MOTORIZACIONES



### MOTOR

El nuevo Opel Vivaro presenta una motorización Turbo Diesel HDi Euro V de 150HP @ 4000 rpm, 370Nm @ 2000 rpm.

### TECNOLOGÍA HDi

La tecnología HDi revela un tubo de escape único, formado por un filtro de activo de partículas.

Al funcionar a baja temperatura, esta innovación posibilita un arranque más rápido, una vez el vehículo está en marcha. Asimismo:

- Elimina las partículas en un 99,9%, sea cual sea su tamaño, sin importar las condiciones de conducción.
- Optimiza las emisiones de CO<sub>2</sub> y el consumo.



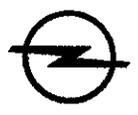
# ESPECIFICACIONES

OPEL VIVARO	
<b>ACCESORIOS</b>	
Vidrios eléctricos - aire acondicionado	✓
Retrovisores exteriores eléctricos	✓
Radio con jack y entrada usb	✓
Regulador y limitador de velocidad	✓
Sensor de reversa	✓
Doble puerta lateral corrediza	✓
<b>MOTOR</b>	
Tipo	Turbo diésel hdi
Cilindrada (cm3)	1.997
Configuración	4 cilindros, 16v
Potencia máxima	150HP a 4000 rpm
Torque máximo	370Nm a 2000 rpm
Norma de emisión del vehículo*	Euro v
Alimentación	Inyección directa common rail / turbo
Capacidad del taque (lt.)	69
<b>TRANSMISIÓN</b>	
Tipo	Manual de 6 velocidades
<b>DIRECCIÓN - LLANTAS</b>	
Dirección	Electrohidráulica
Llantas	215/65 r16
Rim	16" Acero
<b>FRENOS Y SUSPENSIÓN</b>	
Tipo de frenos delanteros	Discos ventilados
Tipo de frenos traseros	Discos
Tipo de suspensión delantera	Ruedas independientes de tipo pseudo "mcpherson" con brazo inferior triangulo y barra anti-torsión
Tipo de suspensión trasera	Ruedas independientes con brazo inferior triangulado
<b>PESOS Y CAPACIDADES</b>	
Peso al vacío en orden de marcha (kg)	1.728
Peso total con carga autorizada (kg)	3.100
Capacidad de carga total (kg)	1.372
Carga máxima en el techo (kg)	170
Carga remolcable sin freno (kg)	750
Carga remolcable con freno (kg)	2.500

OPEL VIVARO	
<b>DIMENSIONES EXTERIORES</b>	
Largo total (mm)	5.309
Anchura total (con retrovisores abatidos) (mm)	2.010
Alto total (mm)	1.940
Distancia entre ejes (mm)	3.275
Diámetro de giro entre muros (m)	12.4
<b>DIMENSIONES INTERIORES</b>	
Volumen útil / con ModuWork (m3)	6,1/6,6
Largo interior útil (mm)	2.862/4.024
Ancho útil entre ruedas (mm)	1.258
Alto interior máximo (mm)	1.397
Ancho interior máximo (mm)	1.636
Cantidad de plazas	3
<b>DIMENSIONES DE PUERTAS</b>	
Ancho de la puerta corrediza derecha (mm)	935
Alto de la puerta corrediza derecha (mm)	1.241
Ancho puertas traseras (mm)	1.282
Alto puertas traseras (mm)	1.220
Ángulo de apertura puertas traseras (m)	180
<b>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</b>	
Airbag Conductor	✓
Airbag Pasajero	✓
Bloqueo central con control	✓
Frenos de disco en las cuatro ruedas (Delanteros ventilados)	✓
ABS (Antibloqueo de llantas)	✓
AFU (Asistencia al frenado de emergencia)	✓
ESP (Programa electrónico de estabilidad)	✓
Protector bajo del motor	✓



Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Fotografías de referencia. El modelo disponible en Colombia puede variar en accesorios, colores y/o acabados. Las políticas de garantía mencionadas aplican para los vehículos comercializados.



**OFRECIMIENTO TECNICO GRUPO 3 VEHICULOS EMERGENCIAS**

**1. CAMIONETA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN**

**MARCA: CHEVROLET COLORADO**

	DESCRIPCIÓN GENERAL	
MOTOR	Diésel	SI CUMPLIMOS
MODELO / AÑO DE FABRICACIÓN	2022	SI CUMPLIMOS
RECUBRIMIENTO PLATÓN	Con cubrimiento para protección interna de platón. Material resistente a intemperie	SI CUMPLIMOS
PLATÓN	mínimo largo 1500mm x ancho mínimo 1450mm mínimo altura 460 mm	SI CUMPLIMOS
SOPORTES DE PLATÓN	Debe contar con soportes que recubren su platón en material ultra resistente con techo para el transporte de equipos pesados como camillas, escaleras etc. Altura mínima desde el suelo de 100 mm.	SI CUMPLIMOS
INTERIOR DEL VEHÍCULO	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros: asientos delanteros independientes, asientos traseros tipo banca de acuerdo a las siguientes dimensiones; Cabina Espacio piernas, silla delantera 1068 mm Altura máxima techo-silla delantera: 1012 mm altura máximo de techo-silla trasera 983 mm Ancho interior, silla delantera 1410 mm longitud cabina: 3426 mm, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, los demás ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo	SI CUMPLIMOS
EXTINTOR DEL VEHÍCULO	Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros: molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores los demás ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo.	SI CUMPLIMOS
CARROCERIA	Doble cabina original de fábrica, 4 puertas con capacidad de cinco (5) pasajeros con sillas delanteras independientes, chasis independiente, no se aceptan ofertas de vehículos compactos del sistema de punteras o adhesivos a la carrocería no se acepta doble cabina ensamblada que no corresponda a su diseño original, platón independiente con recubrimiento o protector.	SI CUMPLIMOS
DEFENSA DELANTERA	En lámina de calibre 3/16" con bandeja para winche incorporado, con dos soportes y sus grilletes para 4500 lbs., con anclaje a las puntas del chasis, con tubo protector y Porta exploradoras (soldaduras MIG).	SI CUMPLIMOS
PROTECTOR DE MOTOR	Lámina protectora o patín parte inferior del motor y caja de cambios; fijado desde la parte inferior de la	SI CUMPLIMOS

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



	defensa delantera a la parte posterior de la transmisión delantera, en lámina de acero de 1/8 con sus respectivos huecos de refrigeración, debidamente fijada. (soldaduras MIG)	
WINCHE	Mínimo 9500 lbs.de capacidad, motor eléctrico de 5 HP o superior, con disipador de calor, manto protector de guaya para operaciones de rescate, para ser operado con doble control alámbrico e inalámbrico. Con guaya de 5/16", de mínimo 30 metros de largo.	SI CUMPLIMOS
DEFENSA TRASERA	Defensa trasera construida en lámina reforzada, que incluya barra de tiro con dos grilletes laterales o uno central para 4.500 lbs. Que también sirva como escalón para abordaje. (soldaduras MIG)	SI CUMPLIMOS
GANCHO DE ARRASTRE	Trasero tipo arrastre incrustado, lingote pasador y bola construido original de fábrica de 2 pulgadas.	SI CUMPLIMOS
SNORKEL	Para vadeo instalado correctamente al filtro del aire original del vehículo, fabricado en polietileno (LLPED).	SI CUMPLIMOS
BARRA ANTIVUELCO	Barra antivuelco de sujeción al piso malla protectora vidrio trasero de cabina: barra antivuelco de doble arco de seguridad estructurados entre sí c/u instalado en la parte anterior y posterior del platón debidamente fijados al piso del mismo, con refuerzos al chasis malla expandida de 3/4 en marco para protección de vidrio trasero de la cabina. Diámetro de la barra serán los siguientes 2" 1/2 pulgadas de diámetro y 1/8" de espesor aproximadamente. Pintura electrostática, doble extintor. (Soldaduras MIG). Barra que sirva como anclaje para realizar rescate con cuerdas.	SI CUMPLIMOS
CANASTA DE TECHO	Canasta a media cabina con dos puntos de apoyo por cada lado de la cabina con capacidad máxima de 100 kg. (Soldaduras mig).	SI CUMPLIMOS
KIT DE RESCATE	Compuesto por un gato HI LIFTH, ESLINGAS de 3 mts 6 mts y 12 mts, un duplicador y cuatro grilletes de 4.500 lbs en un par de guantes en carnaza, dos tablas de rescate, dos patines para rescate y un hacha tipo bombero.	SI CUMPLIMOS
PORTAHERRAMIENTA PLATÓN	Cajón para porte de herramienta, largo de acuerdo al ancho del platón del vehículo de ancho mínimo 60 cm y profundidad mínimo 50 cm, con cerradura de llave fabricado en poliuretano rígido resistente a medios extremos.	SI CUMPLIMOS
SEGURIDAD PASIVA	Apoyacabezas asientos delanteros y traseros Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Cabina diseñada para absorción de impactos. Alarma. Tercer stop. Mínimo doble air-bag. Sistema de frenos ABS.	SI CUMPLIMOS

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**  
Cra 22 A # 43 - 69 SUR  
Bogotá D.C

(1) 279 1049  
 310 563 6908  
 info@carroceriascondor.com.co  
 www.carroceriascondor.com.co



ACCESORIOS	Vidrios eléctricos en las cuatro puertas, desempañador trasero, antena, espejo retrovisor, reloj, seguro puertas, limpiabrisas delantero, radio AM/FM/MP3/ USB y parlantes, pitó, gancho de arrastre delantero, gancho trasero de fijación tipo hola o gancho sujeto al chasis, Mínimo 2 llaves encendido con control de alarmas. Tapetes con exploradoras originales, película de seguridad y polarizado en todos los vidrios, los demás accesorios ofrecidos en la ficha técnica original del vehículo. Con el fin de evitar el hurto se deben asegurar con mecanismos aquí robusto siguientes componentes si es el caso: tapa filtro de aire, baterías, espejos retrovisores, sensor de velocidad, plumillas, dispensadores de agua de limpiabrisas, exploradoras, caja de fusibles, módulo electrónico y aquellos otros elementos en coordinación con el supervisor del contrato	SI CUMPLIMOS
HERRAMIENTAS	Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de 5 libras mínimos, juego de llaves mixtas (mínimo 7 unidades), juego de destornilladores: (2) estrella 6" y 8", (2) pala 6" y 8" , (1) alicates. (HERRAMIENTA EN CROMO VANADIO). Accesorios, botiquín y equipos de carretera estándar reglamentado por el MINISTERIO DE TRANSPORTES y el Código Nacional De Tránsito. Cables de ignición calibre 01 de mínimo 3 m de longitud. Lámpara con cable de 10 m con mínimo para conectar al encendedor.	SI CUMPLIMOS
<b>SISTEMA ELECTRICO</b>		
SISTEMA ELECTRICO	12v. Capaz de suministrar los requerimientos eléctricos y de carga de todo el vehículo con accesorios. Batería libre de mantenimiento.	SI CUMPLIMOS
ENCENDIDO	Electrónico	SI CUMPLIMOS
AIRE ACONDICIONADO	De fábrica (el oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el período de garantía y servicio postventa exigida para el vehículo).	SI CUMPLIMOS
EXPLORADORAS	Barra articulada de halógeno diámetro de 9 pulgadas, mínimo 55 watts, policarbonato protector transparente para reflector. Cada uno debidamente instalada.	SI CUMPLIMOS
SIRENA	Multi tonos para vehículos de emergencia sin sobrepasar los niveles de ruido establecidos en la resolución 9279 de 1993 que establece el nivel de ruido cumpliendo con la ley 769 de 2002. Potencia. Mínimo de 200 w (PA) Altavoz. Resistente a la oxidación de 5 a 8 tonos. Sonido. Mínimo 121 dB. Control. Inalámbrico. Debe contar con su unidad de caja de sirena aparte de la unidad caja de altavoz y su micrófono.	SI CUMPLIMOS

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



	Debe contar con los accesorios para adaptar al vehículo en el lugar que termine el contratista de fácil instalación.	
LUCES	Debe contar con barra de techo de luces de emergencia, minibarra interna de cabina de luces de emergencia.	SI CUMPLIMOS
COMPRESOR ELÉCTRICO	Compresor eléctrico de 12 VOLT 70 lts/minuto que incluye manguera para inflado de llantas del vehículo.	SI CUMPLIMOS
COMBUSTIBLE	Aceite Combustible Para Motores (ACPM) Diesel.	SI CUMPLIMOS
TANQUE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Capacidad mínima de 18 galones. Con tapa y seguros.	SI CUMPLIMOS
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Inyección electrónica turbo alimentado-common rail directa o versión mejorada	SI CUMPLIMOS
CONTROL DE EMISIONES	Debe cumplir las disposiciones de ley exigidas por el ministerio de transporte y el ministerio del medio ambiente	SI CUMPLIMOS
DESPLAZAMIENTO	Mínimo de 2500 cc a 3500 cc (DENOMINACIÓN COMERCIAL DE CILINDRAJE).	SI CUMPLIMOS 2776 CC
CILINDROS Y EXPOSICIÓN	De cuatro a seis cilindros en línea o en V, 2 válvulas o más por pistón.	SI CUMPLIMOS
PENSÁ POTENCIA	De 140 HP a 200 HP	SI CUMPLIMOS 197 HP
FRENOS	Sistema de accionamiento hidráulico con circuitos independientes. Delantero del disco y trasero del disco o campana. De parqueo con accionamiento manual por guaya y palanca al piso o en el tablero (freno de mano). Sistema ABC punto válvula compensadora freno sensible a la carga.	SI CUMPLIMOS
LLANTAS Y RINES	Llantas radiales para terrenos difícil acceso referencia mínimo 16" en alineación y con repuestos rin 16" en aleación o acero debidamente asegurada en el chasis de fácil acceso.	SI CUMPLIMOS
<b>SISTEMA DE DIRECCION</b>		
DIRECCION	Hidráulica	SI CUMPLIMOS
TIMON	Lado Izquierdo	SI CUMPLIMOS
<b>SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y RODAMIENTOS</b>		
SUSPENSIÓN DELANTERA	Independiente con amortiguadores hidráulicos o brazos articulados de doble acción punto con resortes espirales o doble brazo con barra de torsión goma barra estabilizadora.	SI CUMPLIMOS
SUSPENSIÓN TRASERA	Independiente o eje rígido con resortes de ballesta y/o helicoidales, con amortiguadores telescópicos hidráulicos de doble acción.	SI CUMPLIMOS
EMBRAGUE	Monodisco seco, accionamiento hidráulico.	SI CUMPLIMOS
CAJA DE VELOCIDADES	Mecánica de 5 a 6 velocidades y reversa como mínimo, con barra de cambios al piso comandos atrasados.	SI CUMPLIMOS
TRACCIÓN	4 X 4	SI CUMPLIMOS
<b>TRANSMISIÓN Y POTENCIA</b>		
DISTANCIA ENTRE EJES	Mínimo 2800 mm	SI CUMPLIMOS

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



CAPACIDAD DE CARGA	Entre 800 kg a 1200 kg	SI CUMPLIMOS
TORQUE	450 Nm	SI CUMPLIMOS
<b>MOTOBOMBA TRASERA PLATÓN</b>		
TIPO DE MOTOR	Bicilindrico 4 tiempo de 3200 a 3800 rpm	SI CUMPLIMOS
ARRANQUE	Eléctrico por batería	SI CUMPLIMOS
POTENCIA NETA AL EJE	14 a 18 kw	SI CUMPLIMOS
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	Aire forzado	SI CUMPLIMOS
CILINDRADA	600 a 800 cc	SI CUMPLIMOS
CARBURADOR	Horizontal doble cuerpo	SI CUMPLIMOS
CAPACIDAD DE ACEITE	2 L	SI CUMPLIMOS
COMBUSTIBLE UTILIZADO	Gasolina	SI CUMPLIMOS
CAUDAL MÁXIMO	14000 a 18,000 L/H o de 250-350 l/min	SI CUMPLIMOS
PRESIÓN	0- 250 l/min	SI CUMPLIMOS
CHASIS	Totalmente inoxidable	SI CUMPLIMOS
CARRETEL DE MANGUERA	Longitud de 60 a 80 mts	SI CUMPLIMOS
PESO	150-200 KG	SI CUMPLIMOS
BOQUILLA DE DESCARGA	Una boquilla de tres patrones chorro niebla espuma	SI CUMPLIMOS
<b>TANQUE DE AGUA</b>		
MANGUERA	Manguera de succión con filtro	SI CUMPLIMOS
DEPÓSITO	Depósito poliéster con rompeolas capacidad 500 - 700 lts.	SI CUMPLIMOS
ACCESORIOS	Pistola profesional para manguera de 25 mm regula caudal 20 - 50 - 100 lts - min.	SI CUMPLIMOS
MANGUERAS	De 25 mm a 30 mm de presión de trabajo de 100 mts longitud con acople rápido.	SI CUMPLIMOS
PORTA.MANGUERAS	Porta.mangueras	SI CUMPLIMOS
FILTRO PARA MANGOTE	Filtro de acero para mangote de aspiración.	SI CUMPLIMOS

## 2. CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCION DE MOTIVOS DE POLICIA

MARCA: OPEL VIVARO 2023

TIPO DE COMBUSTIBLE:	Diésel.	SI CUMPLIMOS
CAPACIDAD DE CARGA:	Mínimo 1200 Kilogramos.	SI CUMPLIMOS 1372 Kg
TRACCIÓN:	Tracción 4x4 o 4x2 tracción trasera o delantera según requerimiento de la unidad.	SI CUMPLIMOS 4x2
AIRE ACONDICIONADO:	El aire acondicionado puede ser original de fábrica o adaptado, de tal manera que brinde dos salidas de aire, uno en el compartimiento del conductor y los tripulantes y el segundo en el compartimiento trasero.	SI CUMPLIMOS

**INVERSIONES CARCONDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



<p>COMPARTIMIENTO DE APREHENDIDOS Y SEPARADOR:</p>	<p>Separador: fabricado en lámina de acero calibre 18", con troquelado y estructura soldada, que impida deformaciones por posibles impactos o golpes. La unión con la carrocería del vehículo debe contemplar empaquetadura o medio similar, que evite ruidos y desajuste por vibración. La fijación debe impedir desplazamientos o desprendimientos tanto del separador como de la estructura del vehículo. Ventanilla del separador; dicha ventanilla debe tener unas dimensiones de (70) cm de largo x (50) cm de alto, una lámina transparente de policarbonato resistente a los impactos de mínimo cinco (5) mm que permita la visibilidad a la parte del compartimiento de aprehendidos, también deberá incluir malla de acero expandido con cuadrícula de máximo (1,5) cm que cubra la totalidad de la ventana, se deberá instalar un tubo encauchetado calibre 18 color gris fijado a la estructura de la carrocería transversal al separador, que permita esposar al aprehendido y sujeta de manera que permita garantizar que no será desarmada ni desprendida por las acciones vandálicas de sus ocupantes. La calidad del acabado de la pintura del separador debe ser tipo automotriz color blanco.</p> <p>Asientos: asientos para transportar sentados máximo cuatro (4) personas distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) sillas individuales para dos(2) personas al costado interior izquierdo y dos (2) sillas individuales para dos (2) personas al costado interior derecho, su diseño deberá ser rígido, plástico, antivandálico mediante fabricación extrusión-soplado en polietileno de alta densidad y alta resistencia mecánica liviana y lisa, con sistema de agarraderos en la parte superior y laterales para facilitar la sujeción de los pasajeros, color gris que permita su fácil limpieza y protección UV, para evitar de coloramiento celerado, avalado por estándar de inflamabilidad FMVSS302, con base en estructura metálica diseñada para el asiento que brinde seguridad y estabilidad de la silla plástica de acuerdo a las especificaciones del vehículo, con un tubo fijado para esposar al aprehendido con las manos adelante, ubicado en la parte delantera de la banca, su fijación a la estructura de la carrocería del vehículo debe ser robusta y garantizar que no será desarmada ni desprendida por las acciones vandálicas de sus ocupantes.</li> </ul>	<p>SI CUMPLIMOS</p>
--	---	---------------------

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



	<p>Piso: El compartimiento de aprehendidos debe tener piso interior de madera melanina contrachapada de mínimo 14 mm de espesor, revestida con recubrimiento melaninico y piso de composición en policloruro de vinilo (pvc) de uso en el sector automotriz color gris oscuro, calibre 2 mm, se debe realizar sellamiento en las esquinas o uniones con el fin de permeabilizar el recubrimiento que impida filtraciones de humedad en el piso, se requiere un orificio de desagüe y el borde del piso debe contar con un recubrimiento en lámina de acero adecuado o de fábrica que impida que la placa vinílica se desprenda.</p> <p>Iluminación Interior: Para la iluminación interior debe tener una (1) lámpara tipo Led de luz resistente al agua y al lavado a presión, de construcción robusta resistente o con cubierta resistente a los golpes o al vandalismo.</p> <p>Puertas: Una (1) o dos (2) puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad (si requiere) protegido así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malla de acero expandido máximo 15 mm en su cuadrícula en la parte interna y reja de refuerzo construida en tubos de acero de media ½ pulgada soldados entre sí, tres (3) horizontales y dos (2) verticales distribuidos uniformemente de acuerdo a las dimensiones del vidrio en la parte externa. La fijación de estos elementos, ya sea por remache o tornillo, debe ser diseño para condiciones extremas, el acabado de estas protecciones debe ser de calidad automotriz, dicha puerta no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, dotada por un mecanismo de cierre en la parte externa.</li> </ul> <p>Contra Puertas: Dos contra puertas abatibles en lámina de acero perforada resistente a impactos con pintura en acabado de tipo automotriz, con cierre de pasador parte externa, que no permita la manipulación de las personas conducidas y acceso desde la parte interior a los mecanismos de seguridad de las puertas. Para el cierre de las contrapuestas los seguros de las contrapuestas debe ir ubicados en la parte superior e inferior de las compuertas en la parte externa, dicho seguros deben ser del tipo chapa de enclavamiento (chapa de puerta) de trabajo pesado, adicional a esto se le debe instalar un seguro de pasador en la mitad de las puertas.</p>	
--	---	--

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co



	<p>Electricidad: Deberá tener instalado un inversor de corriente continua a corriente alterna, mínimo de 1000 vatios con una caja de circuitos, con los accesorios necesarios para la instalación de un punto de abastecimiento de 110 voltios AC ubicado en el habitáculo de los tripulantes.</p> <p>Carrocería Interna: La carrocería deberá contar con recubrimiento en lámina galvanizada en acero calibre 18" o superior, que recubra la estructura interna de la carrocería según el modelo del vehículo con el fin de cubrir uniones o resaltos que puedan ocasionar daños a la integridad de los ocupantes o hechos vandálicos, garantizando que internamente el habitáculo sea homogéneo al tacto y de fácil limpieza, la estructura a instalar debe ser soldada o remachada de tal manera que garantice la óptima sujeción y resistencia a impactos internos, pintado del color de la carrocería en su parte interna, adicionalmente si el techo interno del habitáculo o las paredes internas cuentan con tapicería en tela, cuero o material similar, este deberá ser reemplazada por una cubierta en poliéster reforzada en fibra de vidrio resistente a impactos y de fácil limpieza de color gris claro.</p>	
<p>COMPARTIMIENTO DE TRIPULANTES:</p>	<p>Debe contar con dos puertas laterales corredizas, una silla para tres (3) tripulantes con cojinería de fácil limpieza, ubicada a lo ancho del vehículo con su respectivo espaldar con sus respectivos cinturones de seguridad.</p> <p>El color de la estructura y el tapizado debe ser de acuerdo al interior del vehículo.</p> <p>En la parte superior interna de las puertas debe tener manijas de sujeción antideslizantes.</p>	<p>SI CUMPLIMOS</p>
<p>LUCES TIPO FLASHERS:</p>	<p>Cuatro (4) Luces tipo flashers LED con certificación SAE Clase 1, dos (2) de color rojo/ blanco o rojo y dos (2) de color azul/blanco o azul, instaladas así: dos (2) en La persiana delantera del vehículo y dos (2) en la puerta(s) trasera(s) del vehículo parte superior ubicadas en las esquinas de la puerta(s) trasera(s), que permita la buena visibilidad de las mismas hacia la parte posterior.</p> <p>Los lentes deben de contar con revestimiento duro que minimice los daños por el sol y demás condiciones climáticas con clasificación IP 67 para resistencia al polvo y el agua de 12 VCC.</p> <p>Dimensiones de los flashers: Ancho 3,5 cm a 5 cm, largo mínimo 8cm máximo 13cm compuestos de</p>	<p>SI CUMPLIMOS</p>

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**  
 Cra 22 A # 43 – 69 SUR  
 Bogotá D.C

(1) 279 1049  
 310 563 6908  
[info@carroceriascondor.com.co](mailto:info@carroceriascondor.com.co)  
[www.carroceriascondor.com.co](http://www.carroceriascondor.com.co)



	<p>mínimo cuatro módulos emisores de luz compuestos de cuatro (4) LED lineales de ultra brillo como mínimo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento.</p> <p>Especificaciones: Voltaje de tensión doce punto ocho voltios (12.8 v), consumo de corriente seis (6) amps, Switch de control: integrados en una caja con mando independiente para cada función de la barra de luces, sirena electrónica de cien (100) watts RMS para la operación de la sirena electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica, se debe acreditar por medio de certificado de la norma SAEJ845 lámparas clase uno (1) para la barra de luces; se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ1849 para el sistema de la sirena electrónica. Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva) la barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con norma técnica que la acredite para el servicio policial.</p>	
--	--	--

Atentamente,

Firma:

Nombre: JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ  
 C.C.: 19.477.529 de Bogotá

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 - 69 SUR

Bogotá D.C



(1) 279 1049



310 563 6908



info@carroceriascondor.com.co



www.carroceriascondor.com.co

Ciudad y Fecha: Bogotá, Mayo 11 de 2022

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SAN ANDRÉS VIVIENDAS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-SAIPRO-CV-003-2022

Objeto Convocatoria: Contratar LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICÍA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACÁN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

#### PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El suscrito JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía 19.477.529, en mi condición de Representante Legal de INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S., identificada con Nit. 900.223.905-2, manifiesto que en caso de ser adjudicado el proceso en referencia será ejecutado por un plazo de 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos, perfeccion, legalización del contrato, previa suscripción del acta de inicio. Y el lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá; y las entregas serán:

- CAMIONETA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN: Ejercito Nacional CENAC Ingenieros, Carrera 46 No. 20 A-29 Brigada de Atencion y Prevencion de desastres, ciudad de Bogotá.
- CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCION DE MOTIVOS DE POLICIA: Policía Nacional, escuela de Seguridad Vial, Carrera 128 No. 17-15 HB Fontibón, ciudad de Bogotá.

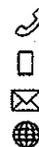
Atentamente,

Firma:

Nombre: JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ  
C.C.: 19.477.529 de Bogotá

**INVERSIONES CARCÓNDOR S.A.S.**

Cra 22 A # 43 – 69 SUR  
Bogotá D.C



(1) 279 1049  
310 563 6908

info@carroceriascondor.com.co  
www.carroceriascondor.com.co